

INFORME ABRIL

DE : **Mauricio Peralta Lamilla.**
Cientista Político/Formulador.
Oficina de Proyectos – SECPLA

A : **Miguel Muñoz Verdugo.**
Secretario Comunal de Planificación.

MAT : "Diseño de proyecto de Seguridad Pública y otros, para distintos sectores de la Comuna de Padre Hurtado 2026".

En función del cometido descrito como "DESARROLLO DE ESTUDIOS PREINVERSIONALES EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTROS PARA LA COMUNA DE PADRE HURTADO ", se presentan las acciones realizadas durante el periodo contratado:

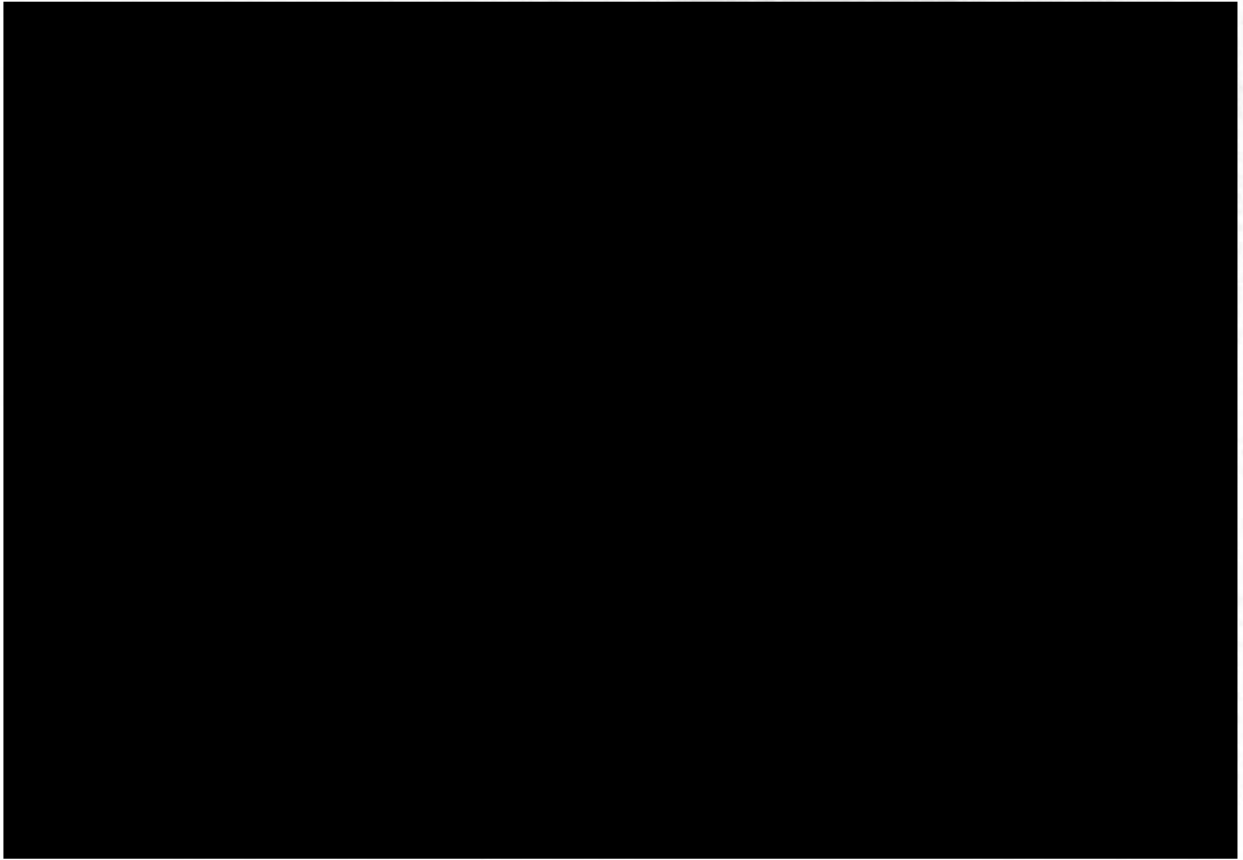
1. El profesional gestiona el oficio de respuestas en el Banco Integrado de Proyectos de la iniciativa "Habilitación de Red de Alumbrado Público Vial en el Sector Rural. Comuna de Padre Hurtado." código BIP: 40077474,-0, cuyo ingreso consta con fecha del 21 del presente mes, según mail al profesional **Diego Ayala Cárdenas**, el día 21 de abril del presente año, según el pantallazo I & II.
2. El profesional entrega para primer ingreso la iniciativa de inversión "Reposición de Cuatro Ambulancias. Comuna de Padre Hurtado." código BIP: 40079252-0, según mail al director **Miguel Muñoz Verdugo**, el día 24 de abril del presente año, según el pantallazo III, en el cual entrega los siguientes antecedentes:
 - Informe Preinversional (adjunto).
 - Presupuesto (adjunto).
 - Ficha IDI (adjunto).
 - Especificaciones Técnicas (adjunto).

Sin otro particular, se despide atentamente.

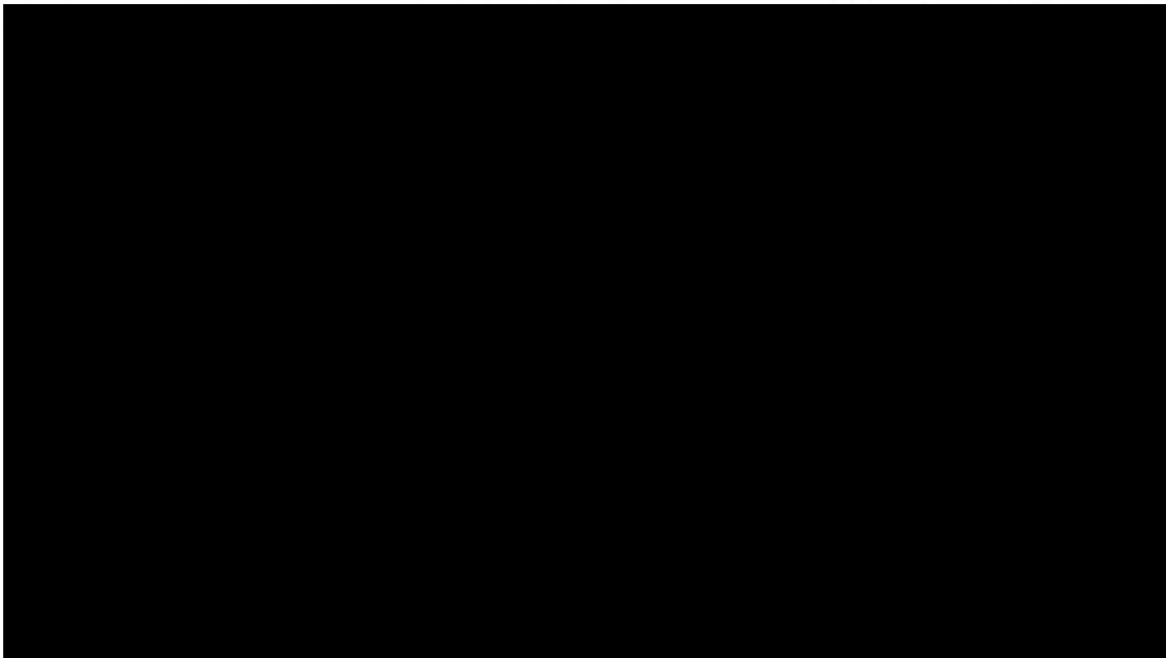




Pantallazo I



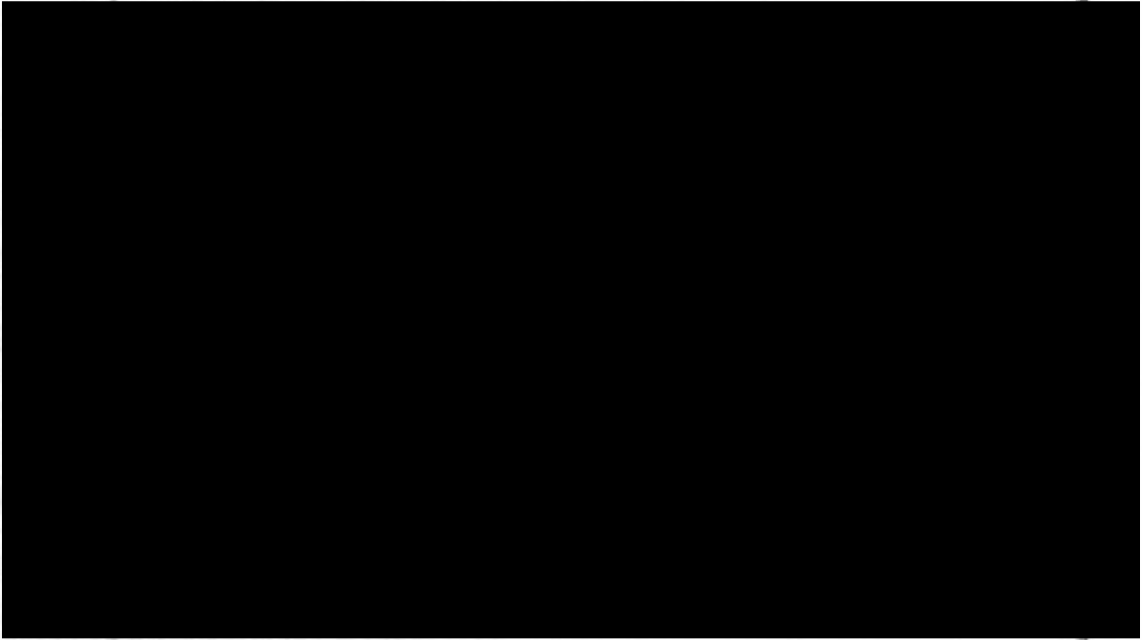
Pantallazo II



[Handwritten signature]
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE PROYECTOS



Pantallazo II



Padre Hurtado, abril de 2026.

α



REPORTE FICHA IDI PROCESO PRESUPUESTARIO 2026 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO	RATE <div style="border: 2px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div>
CÓDIGO BIP : 40079252-0	
NOMBRE IDI : REPOSICION CUATRO AMBULANCIAS. COMUNA DE PADRE HURTADO.	
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 29	
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL	
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / SALUD PUBLICA	
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PADRE HURTADO	5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 14	7. CIRCUNSCRIPCIÓN : TALAGANTE
8. PROYECTO RELAC. :	
9. SEIA : NO CORRESPONDE	

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA INICIATIVA SE FUNDAMENTA EN LA NECESIDAD CRÍTICA DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y LA SEGURIDAD EN EL TRASLADO DE PACIENTES PARA LA RED DE URGENCIA LOCAL. ACTUALMENTE, LA FLOTA PRESENTA UN DETERIORO AVANZADO: DE LAS 7 UNIDADES DISPONIBLES, SOLO 3 (MODELOS 2023) MANTIENEN ESTÁNDARES DE FIABILIDAD. EL RESTO DE LAS AMBULANCIAS PRESENTAN UN ESTADO MECÁNICO CALIFICADO COMO "MALO" O "REGULAR", DESTACANDO QUE LAS UNIDADES DEL AÑO 2017 YA HAN SUPERADO SU VIDA ÚTIL LEGAL DE 7 AÑOS CONFORME A LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA (DC N° 212).

ESTA OBSOLESCENCIA TÉCNICA SE TRADUCE EN UNA VULNERABILIDAD DEL SERVICIO SAPU, INCREMENTANDO EL RIESGO DE FALLAS DURANTE TRASLADOS CRÍTICOS Y ELEVANDO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. LA REPOSICIÓN DE LAS UNIDADES CON VIDA ÚTIL SOBREPASADA ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR UNA OFERTA VÁLIDA, EFICIENTE Y SEGURA, ALINEADA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE EXIGE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA PRESENTE INICIATIVA SE CENTRA EN LA REPOSICIÓN DE LAS UNIDADES QUE HAN CUMPLIDO SU CICLO DE VIDA ÚTIL O PRESENTAN UN DETERIORO MECÁNICO IRREVERSIBLE DENTRO DE LA FLOTA COMUNAL. EL PROYECTO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE EMERGENCIA BÁSICA (AEB), DISEÑADAS BAJO NORMATIVAS DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA PARA EL TRANSPORTE SANITARIO URBANO.

1. MARCO GENERAL Y ALCANCE
LA INICIATIVA BUSCA MITIGAR LA BRECHA OPERATIVA ACTUAL, DONDE EL 57% DE LA FLOTA SE ENCUENTRA FUERA DE ESTÁNDAR TÉCNICO O NORMATIVO. LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA SE SUSTENTA EN LA SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS CON MÁS DE 7 AÑOS DE ANTIGÜEDAD (SEGÚN DC N° 212) Y AQUELLOS MODELOS 2021 CUYA TASA DE FALLAS IMPIDE SU DISPONIBILIDAD EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU). EL OBJETIVO ES ESTANDARIZAR LA FLOTA HACIA MODELOS DE ALTO RENDIMIENTO, SIMILARES A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE 2023.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS UNIDADES
LAS NUEVAS UNIDADES A ADQUIRIR DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y DEL PERSONAL CLÍNICO:

PLATAFORMA Y MOTORIZACIÓN: SE CONSIDERAN VEHÍCULOS TIPO FURGÓN DE TECHO ALTO (SIMILARES A LA LÍNEA MERCEDES-BENZ SPRINTER O FORD TRANSIT), CON MOTORES TURBODIÉSEL DE ALTA EFICIENCIA, TRACCIÓN 4X2 Y SISTEMAS DE EMISIÓN QUE CUMPLAN CON LA NORMA VIGENTE EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y LUMÍNICO: SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED PERIMETRAL DE EMERGENCIA (BALIZAS Y SIRENAS BITONALES), BATERÍA DE RESPALDO PARA EQUIPOS MÉDICOS Y CONVERTIDOR DE CORRIENTE DE 12V A 220V PARA EL SOPORTE DE MONITORES Y DESFIBRILADORES.

SEGURIDAD Y ERGONOMÍA: SUSPENSIÓN REFORZADA PARA EL TRANSPORTE

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	VEHÍCULOS	M\$	0	473.620	0	473.620
Total			0	473.620	0	473.620

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 24/04/2026

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 24/04/2026

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
VEHÍCULOS	3 Meses	sep / Año 01	nov / Año 01	473.620	
TOTAL				473.620	

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

de

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuadora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	3 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 42.273
	MUJERES	: 43.054
	TOTAL	: 85.327
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	4	UNIDAD
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 127.349,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)	Costo Total (M\$) (MUS\$)
---------	------	------------------------	------------------------------	--	---------------------------

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MIGUEL MUÑOZ VERDUGO	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	Director Secplac	224306026	MMUNOZV@MPH.CL



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REPOSICIÓN DE CUATRO AMBULANCIAS. COMUNA DE PADRE HURTADO.

Código BIP: 40079252-0

Las ambulancias deben ser nuevas. Sin uso. Tipo AEB.

Equipamiento

SUB-ÍTEM	
AMBULANCIA TIPO:	EMERGENCIA BÁSICA
TRACCIÓN:	4x2
MOTORIZACIÓN:	
Motor:	Según Chasis
Tipo de Motor:	Mínimo 4 Cilindros en Línea o Superior
Combustible:	Diésel.
Cilindrada:	Mínimo 1.950 cm ³ o Superior
Inyección:	Directa
Potencia:	Mínimo 140 HP @ 3.500 RPM o Superior
Torque:	Mínimo 350 Nm @ 1.500-2000 o Superior
Numero cilindros:	Mínimo Cuatro (04) Cilindros en Línea o Superior
Batería Original:	Mínimo 12 Volts / 700 A / 80 Ah o Superior
Dirección:	Del Tipo Hidráulica o Asistida Eléctricamente
EQUIPOS ALERTA ACUSTICA.	
Sirena 100 Watt	La Ambulancia deberá contar con Una (01) Sirena Acústica principal, de configuración Electrónica y alimentación a 12 Volts y deberá tener 100W de Potencia. Los sonidos Mínimos con los que deberá contar son Wail, Yelp, Hyper-Yelp, paso de ganso.
Parlante 100 Watt	La Ambulancia deberá contar con un (01) Parlante de marca reconocida en el mercado, compatible con la sirena principal, el cual deberá ser de alimentación a 12 Volts y 100W de Potencia.
Equipos de comunicación	La ambulancia tipo AEB debe disponer de un sistema que permita la comunicación radial entre el vehículo y su base organizacional que cumpla con la reglamentación vigente.
EQUIPOS ALERTA LUMINOSA.	
Corona Principal	La ambulancia deberá contar con una (01) Corona principal, de características Aerodinámicas, esta deberá estar ubicada en el Techo, en zona frontal de la Ambulancia.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295 Comuna de Padre Hurtado
contacto@mph.cl

SUB-ITEM	
Barra de alerta principal	Sobre la Corona de Plástico ABS, se deberá contemplar Una (01) Barra de alerta luminosa Principal de Tecnología LED, deberá ser de perfil bajo para evitar el choque del viento, de color Rojo-Azul.
	La barra se deberá comandar desde la botonera integrada al panel Original del Vehículo
Destelladores Blancos Frontales Corona 7X3	Se deberá contemplar Dos (02) Destelladores frontales en Corona, con destellos de luz Blanca.
	Estos deben ser Comandados desde panel central en cabina de conducción.
MUEBLE PRINCIPAL.	
Mueble Principal	La ambulancia deberá contar con un Mueble Principal, diseñado para el transporte de Insumos y equipos Médicos
	El mueble debe contemplar un Espacio Disponible para un segundo cilindro de máximo 6 mt ³ o Equipo Complementario en la Primera parte, junto al portalón posterior.
	El Mueble, en la zona de Mesa de trabajo, deberá contemplar un Panel Central con las respectivas salidas de Oxígeno y Vacío.
	El Mueble deberá incorporar en la zona de Mesada, un Panel de Control Central, para el paramédico, el cual debe ser de fácil Acceso.
	El Mueble Principal, deberá contemplar un compartimiento en la zona alta del Mueble, con Llave para el porte de Drogas o insumos sensibles.
	En la zona baja se deben contemplar 2 Celosías de ventilación, las que deben evitar la concentración de calor en los inversores y bombas de vacío.
Gavetas Inferiores	Se debe contemplar una Línea de 2 Gavetas Inferiores, Junto al lado Derecho del Paramédico, bajo la mesada de trabajo.
Panel Salidas de Oxígeno y Vacío	
Celosías de ventilación	
Panel de Control Central	
Compartimiento Porta Droga.	
Barra Porta Bomba Infusión	Una Barra porta Bomba de Infusión, anclada al mueble principal.
CLIMATIZACION.	
Extractor Eléctrico de 12 Vcc	Se debe contemplar un (01) extractor eléctrico de aire forzado, alimentación a 12 Volts para reciclar el aire de la unidad, toma exterior.
Equipo de aire acondicionado.	Equipo de Aire acondicionado en Cabina Original de Fábrica de Mínimo 9.000 BTU. Esto permite climatizar rápida y homogéneamente el habitáculo sanitario mejorando el grado de confort de paciente y paramédicos. Sistema de comandos independientes.
Calefacción	Sistema de recirculación de Agua Caliente y moto ventilador de 12 Volts.
RED OXIGENO.	
Red de oxígeno	La ambulancia debe contemplar una Red de Oxígeno con Líneas de oxígeno ocultas, se deben utilizar mangueras de grado medio y deben estar avalada con uniones por medio de niples NPTF de bronce grado médico.
	Al menos un puesto de toma central con conexión compatible tipo OHIO, flujómetro y humidificador. Sistema de anclaje fijo para un cilindro de 4 m mínimo, el cual debe instalarse convenientemente anclado dentro de un compartimento cerrado.
Cilindro de O² de Acero 6mt³	El Cilindro de la red de Oxígeno debe ser de Acero con capacidad Máxima de 6 mt ³ que consta de

SUB-ITEM	
	<p>cilindro tipo D o mayor, manómetro, flujómetro. Además, debe incluir un carro de traslado para el equipo, con dispositivo de enganche al vehículo, o un dispositivo de enganche a la camilla.</p> <p>Debe contar con regulador y manguera de conexión a la red.</p>
Anclaje Horizontal Cilindro O2 para 6mt3	El cilindro de Oxígeno debe contar con un Anclaje metálico para cilindro de oxígeno de hasta 6mt ³ . Debe estar ubicado en zona de máxima seguridad entre cabina de conducción y compartimiento sanitario fijo al piso, atrás del panel divisorio y transversal al vehículo. Debe incluir un carro desmontable porta cilindro con Ruedas, que debe permitir el traslado de éste y una operación de recambio segura y sin Mayores esfuerzos.
PUESTOS TOMAS DE OXIGENO	
Puesto de Toma de O²-DISS	<p>Se deben contemplar Dos (02) tomas de oxígeno del Tipo DISS.</p> <p>Estas deben estar Ubicadas en la mesa de trabajo, y deben incluir un flujómetro y humidificador.</p>
EQUIPOS DE INMOVILIZACION	
Tabla Espinal Adulto / Pediátrica	<p>La Ambulancia debe contar con una Tabla Espinal Adulto y Tabla Pediátrica.</p> <p>De material alta densidad y resistencia, completamente lavable e impermeable, translúcida a los rayos X, con manijas anatómicas para sujeción durante el traslado, con correas de sujeción, capacidad de carga de hasta 180 kilos.</p>
Tabla espinal torácica	Debe contemplar una Tabla torácica de extricación.
Tabla espinal pediátrica	Se Debe incluir una Tabla espinal pediátrica de extricación.
Collares Cervicales	Debe contemplar Dos (2) collares cervicales regulables para pacientes adultos.
Inmovilizador de Cabeza	<p>Debe contemplar Un (1) Inmovilizador lateral de cabeza</p> <p>Tipo collares cervicales de diferentes tamaños (adulto y pediátrico), ajustable de una sola pieza, translucido a rayos X y también tipo araña.</p>
Set de férulas semirrígidas 6 pzas.	Un (01) Kit de seis (06) férulas inmovilizadoras semirrígidas.
EQUIPOS VÍA AÉREA	
Resucitador Adulto	Un (1) resucitador de silicona manual tipo Ambú (o similar) adulto Esterilizable con bolsa reservorio y mascarilla. Con filtro viral idealmente, válvula unidireccional.
Resucitador Pediátrico	Un (1) resucitador de silicona manual tipo Ambú (o similar) pediátrico, Esterilizable con bolsa de reservorio y mascarilla. Con filtro viral idealmente, válvula unidireccional.
Bomba de Aspiración	Una (1) Bomba de aspiración, eléctrica de 12 V, con una capacidad de succión de 500 mm/hg, con regulador, trampa, vacuómetro y vaso decantador de 1 L, anclada al vehículo
CARGO MÉDICO	
Monitor de Signos Vitales	Un (1) Monitor de Signos Vitales.
CARGO MÉDICO	
Kit de manejo de hemorragia externa	
Elementos de protección para el personal	Mascarillas, guantes, anteojos de seguridad y recipiente para desecho contaminados.
Un fonendoscopio	
Un esfigmomanómetro	
Equipo de atención de parto	Clamps, tijeras, guantes estériles, sábanas o sábanillas y paños clínicos.

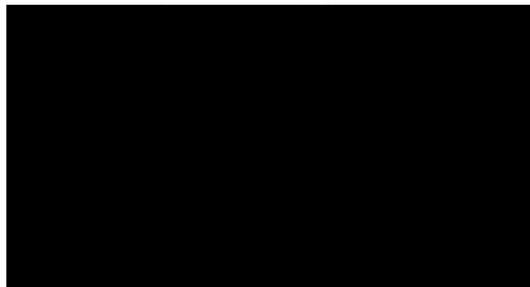
SUB-ITEM	
Equipos complementarios	pañones, pato original y coprológico, servilletas, ropa desechable y guantes quirúrgicos
Frazadas, sábanas, sabanillas	Dos frazadas, dos sábanas o sabanillas térmicas aluminizadas, para cubrir pacientes adultos
Recipientes para desechos	Un recipiente para desecho, construido con material inorgánico, lavable, desinfectable, con tapa y soporte y susceptible de ser afianzado al compartimento sanitario.
Porta sueros	Consistente en un dispositivo ubicado en la parte superior interior del compartimento sanitario, apto para sostener en forma fija y segura dos contenedores con líquidos médicos.

Documentación

- Certificado de Homologación.
- Inscripción en el RNVM
- Certificado de Revisión Técnica.
- Seguro Obligatorio.
- Permiso de Circulación.

Otros

Color, logotipos e isotipos a elección del Consejo Regional Metropolitano, Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Norma chilena de ambulancias Nch.2426 Inn. Of. 98 y Municipio de Padre Hurtado. El vehículo debe contemplar la **última normativa de emisión de gases vigente** al momento de la adquisición (Euro VI).



Padre Hurtado, abril de 2026.

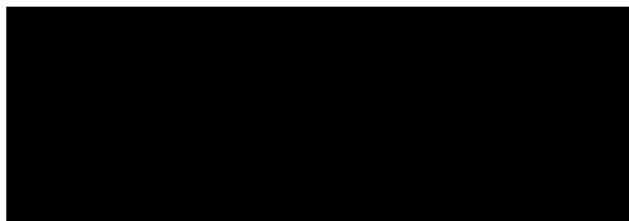


PRESUPUESTO

REPOSICIÓN DE CUATRO AMBULANCIAS. COMUNA DE PADRE HURTADO.
Codigo BIP: 40079252-0

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Neto	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	COSTO
Vehiculos	Ambulancias	4	\$99.500.000	\$18.905.000	\$118.405.000	\$473.620.000

TOTAL	\$473.620.000
--------------	----------------------



Padre Hurtado, abril de 2025.



REPOSICIÓN DE CUATRO AMBULANCIAS.
COMUNA DE PADRE HURTADO

Código BIP: 40079252

ABRIL | 2026

CIRCULAR 33/SUBTÍTULO 29/TEM 03/ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS/VEHÍCULOS.

ÍNDICE

Introducción	3
Coherencia del proyecto con las estrategias de desarrollo	5
Marco normativo y cumplimiento regulatorio	5
Coherencia del proyecto con el plan de desarrollo comunal (PLADECO 2022-2027).....	7
Identificación del proyecto	9
Generalidades	10
Árbol de problemas.....	12
Árbol del problema.....	15
Contexto comunal.....	16
Diagnóstico de la situación actual.....	16
Identificación del problema	11, 15
Área estudio.....	31
Identificación del área de estudio y área de influencia	31
Área de influencia	38
Dimensión social y conectividad	39
Identificación de la población objetivo	41
Definición de la oferta, demanda y déficit	45
Demanda	45
Oferta.....	46
Déficit.....	47
Análisis de localización y emplazamiento técnico.....	48
Justificación de la alternativa escogida para el proyecto.....	48
Análisis de tamaño y capacidad de servicio	49
Análisis tecnológico y normativa ambiental	49
Análisis de operatividad y seguridad	50
Presupuesto.....	51
Ubicaciones según sectores	52

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la comuna de Padre Hurtado enfrenta un escenario de disminución en los estándares de su servicio de atención médica de urgencia, condicionado por la **precaria situación de su equipamiento de transporte**. Es imperativo reconocer que la eficiencia en la atención prehospitalaria es un componente crítico para el sistema de salud; sin embargo, la flota actual presenta un desafío de gestión insoslayable: de las siete (7) ambulancias que componen el parque vehicular, **cuatro (4) se encuentran con su vida útil agotada**. Esta realidad impacta negativamente en la confiabilidad del servicio, generando una degradación en la seguridad de las prestaciones y una dilatación en los tiempos de despacho. Dicha limitación estructural impide que la comuna cumpla con su objetivo de brindar una atención de excelencia, particularmente en los sectores más dependientes del sistema primario.

Para resolver esta brecha asistencial, se postula una iniciativa de inversión orientada a la reposición de las unidades obsoletas a través de la adquisición de **cuatro (4) ambulancias básicas nuevas**. Estos vehículos cumplen con las especificaciones técnicas necesarias para el manejo de pacientes estables que, si bien no se encuentran en una situación de emergencia vital, precisan de un entorno de traslado controlado y con supervisión médica básica. Esta propuesta se encuentra alineada con el plan de fortalecimiento de la infraestructura sanitaria local y será postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), cumpliendo estrictamente con los requisitos de la Circular 33. La renovación de estos activos permitirá estabilizar la operatividad de la flota, **asegurando traslados más eficientes y dignos**, lo que se traduce en una mejora sustancial de la calidad de vida y la percepción de seguridad sanitaria de la comunidad de Padre Hurtado."

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado

contacto@mph.cl

COHERENCIA DEL PROYECTO CON LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

La vinculación de un proyecto de reposición de ambulancias con la **Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Santiago 2024-2035**¹ es fundamental para asegurar su financiamiento a través del Gobierno Regional (GORE), ya que esta estrategia actúa como el marco de prioridades para la inversión pública en la Región Metropolitana.

Los puntos de conexión más sólidos se encuentran en los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Lineamiento: Desarrollo Social para la Equidad Territorial

Este es el vínculo más directo. La ERD 2050 busca reducir las brechas de bienestar entre las comunas del sector oriente y las comunas de las zonas periféricas o mixtas como Padre Hurtado.

- **Acceso Equitativo a la Salud:** El proyecto se justifica como una acción para garantizar que los habitantes de Padre Hurtado reciban atención de urgencia con los mismos estándares de oportunidad que en el resto de la región.
- **Reducción de Brechas:** La reposición de vehículos que han cumplido su vida útil evita que la comuna quede rezagada en su capacidad de respuesta frente a territorios con flotas más modernas.

2. Lineamiento: Seguridad Regional y Barrial a Escala Humana

Aunque habitualmente se asocia a la prevención del delito, en la visión "Santiago 2050", la **seguridad humana** incluye la protección ante emergencias y desastres.

¹ <https://santiago2050.cl/erd/>

- **Respuesta ante Emergencias:** Una flota de ambulancias confiable es un pilar de la "seguridad de salud". La ERD promueve el fortalecimiento de los sistemas de respuesta para proteger la vida de las personas en situaciones críticas.
- **Confianza Institucional:** La presencia de equipamiento moderno y operativo en el espacio público refuerza la percepción de cuidado y protección por parte del Estado hacia la comunidad.

3. Lineamiento: Medio Ambiente y Territorio Resiliente

La resiliencia territorial implica la capacidad de la región para absorber y responder ante eventos adversos (accidentes de tránsito de gran magnitud, eventos climáticos o desastres naturales).

- **Capacidad de Respuesta Crítica:** Las ambulancias son activos estratégicos para la resiliencia de la red de salud regional. En la ERD, se valora la autonomía y capacidad de las comunas para gestionar sus propias contingencias antes de requerir apoyo de la red central.

4. Lineamiento: Movilidad Regional Sostenible e Inclusiva

Este eje, aunque centrado en el transporte, considera la **movilidad asistida y de emergencia** como una pieza clave de la conectividad regional.

- **Accesibilidad Universal:** Asegurar traslados seguros y oportunos desde zonas rurales o en expansión de Padre Hurtado hacia centros de mayor complejidad en la provincia o la región se alinea con la meta de una movilidad que no deje a nadie atrás.

Por todo lo anterior, es posible sostener que la reposición de ambulancias es, en esencia, una herramienta operativa para materializar esa **justicia territorial**, asegurando que el lugar donde vive una persona no determine su probabilidad de sobrevivir a una emergencia médica por falta de vehículos operativos.

COHERENCIA DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO 2022-2027)

Una iniciativa de reposición de vehículos de emergencia, como las ambulancias para la comuna de Padre Hurtado, encuentra su justificación técnica y política en el **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2022-2027**², vinculándose principalmente a través de los ejes estratégicos de salud, gestión de emergencias y modernización institucional.

El vínculo se articula bajo los siguientes niveles de análisis:

1. Alineación con el Eje Estratégico de Salud y Calidad de Vida

La reposición de ambulancias suele ser una acción concreta dentro de los objetivos de fortalecer la Red de Atención Primaria de Salud (APS). En el PLADECO de Padre Hurtado, este proyecto se vincula con:

- **Mejora en la oportunidad de atención:** El plan estratégico busca reducir las brechas de acceso. Una flota renovada garantiza menores tiempos de respuesta ante urgencias, cumpliendo con el objetivo de brindar una salud más digna y eficiente a los vecinos.
- **Resolutividad local:** Al contar con vehículos en condiciones óptimas (especialmente bajo estándares SAMU o de transporte básico), se fortalece la capacidad de la comuna para gestionar traslados sin depender exclusivamente de recursos externos o provinciales.

2. Dimensión de Infraestructura y Equipamiento Comunal

Dentro del Plan de Acción del PLADECO, existe un lineamiento orientado a la **conservación y renovación de activos municipales**.

² <https://portal.mph.cl/wp-content/uploads/2026/04/PLADECO-2022-2027.pdf>

- **Eficiencia del Gasto:** Desde la perspectiva de la gestión financiera, la reposición se justifica por el alto costo de mantenimiento de vehículos antiguos. El PLADECO promueve una administración eficiente, y sustituir ambulancias que han cumplido su vida útil (generalmente bajo el criterio de la Circular 33 de la SUBDERE) reduce los gastos operativos por reparaciones constantes.
- **Seguridad Laboral y del Usuario:** El plan contempla la seguridad como un eje transversal. Esto incluye tanto la seguridad del paciente durante el traslado como la seguridad laboral del personal de salud que opera los vehículos.

3. Cobertura Territorial y Crecimiento Demográfico

Padre Hurtado ha experimentado un crecimiento demográfico sostenido y una expansión de su zona urbana y rural (sectores como Santa Rosa de Chena o Los Silos).

- **Equidad Territorial:** El PLADECO mandata llegar con servicios básicos a todos los sectores. La reposición de ambulancias asegura que el servicio de emergencia pueda cubrir zonas periféricas con vehículos confiables que no presenten fallas mecánicas en trayectos críticos.

4. Vinculación con el Plan de Inversiones

Para que un proyecto de este tipo obtenga financiamiento (por ejemplo, vía FNDR o Circular 33), debe existir una coherencia con el instrumento de planificación local. En la formulación técnica de la iniciativa, el PLADECO sirve como el **marco de referencia** que valida la necesidad:

- **Diagnóstico:** El documento identifica la saturación de los servicios de salud locales.
- **Imagen Objetivo:** Se busca una comuna moderna y protegida. Una ambulancia nueva es una expresión física de esa modernización.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto	: Reposición Cuatro Ambulancias. Comuna de Padre Hurtado.
Región	: Metropolitana de Santiago.
Comuna	: Padre Hurtado.
Código BIP	: 40079252-0
Costo	: \$473.620.000.-
Fuente	: SNI.
Sector	: Transporte.
Subsector	: Transporte Urbano/Vialidad Peatonal.

GENERALIDADES

Esta iniciativa de inversión busca la **reposición de cuatro (4) ambulancias básicas** de la comuna de Padre Hurtado, en respuesta al término de la vida útil de estas cuatro de un total de siete unidades de emergencia con las que cuenta actualmente la Municipalidad.

El proyecto se enmarca en la metodología de la **Circular 33 del Gobierno Regional**, que permite postular a los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (FNDR) para la adquisición de activos no financieros que han cumplido su vida útil. Las ambulancias a reponer son de **tipo básico**, es decir, están destinadas al transporte de pacientes estables que no presentan riesgo vital inmediato, pero que requieren de asistencia y condiciones especiales durante su traslado.

La implementación de este proyecto es crucial para mantener la operatividad y la calidad del servicio de atención prehospitalaria en el nivel primario de salud, garantizando una respuesta eficiente y segura a las necesidades de la comunidad.

Contextualización de la iniciativa

En atención a indicar las materias tanto internacionales como nacionales en las que la presente iniciativa se inscribe, se procede a una revisión de los principales enfoques tanto globales como locales:

I. Marco Normativo Nacional

En Chile, la justificación de la reposición de vehículos de emergencia se basa en varias normativas clave:

- **Circular 33 del Ministerio de Hacienda:** Esta es la normativa principal que rige la postulación de proyectos a los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (FNDR) para la adquisición y reposición de activos no financieros. La circular exige la presentación de un informe técnico que justifique la necesidad de la reposición. Específicamente, se requiere:
 - **Certificado de Baja:** En el caso de vehículos que han cumplido su vida útil, se necesita un certificado que avale su mal estado y la imposibilidad o inviabilidad económica de su reparación.
 - **Análisis Técnico-Económico:** La normativa exige un análisis que demuestre que la reposición es la alternativa más eficiente, comparando el costo de continuar operando el activo en mal estado (costo marginal) versus el costo de adquirir uno nuevo.
 - **Función Operativa:** Se debe clasificar a las ambulancias como vehículos de "funciones operativas", lo que les da prioridad en el proceso de postulación y les permite utilizar metodologías de reemplazo específicas del Sistema Nacional de Inversiones (SNI).

- **Norma Chilena Oficial NCh N° 2426, "Ambulancias para el Transporte Terrestre de Pacientes":** Esta norma establece los requisitos técnicos y de equipamiento que deben cumplir las ambulancias que operan en el país. Al presentar un proyecto de reposición, se debe justificar que los nuevos vehículos cumplirán con los estándares actualizados de esta norma, lo que representa una mejora en la calidad y seguridad del servicio.
- **Decreto N° 189 de 2002 del Ministerio de Salud (MINSAL):** Este decreto reglamenta el transporte de enfermos y heridos, estableciendo las condiciones técnicas y sanitarias para los servicios de ambulancias. La justificación de la reposición se basa en el cumplimiento de estos estándares para asegurar la calidad de la atención.

II. Marco Normativo Internacional

A nivel internacional, la justificación se apoya en directrices y recomendaciones de organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS):

- **Recomendaciones de Cobertura de la OMS:** La OMS sugiere una relación de ambulancias por habitante para garantizar una cobertura adecuada en la atención de emergencias. Aunque esta relación varía según el contexto (densidad poblacional, geografía), la necesidad de mantener y renovar la flota para cumplir con estos estándares es una justificación universalmente aceptada. Si bien se estima, por ejemplo, **1 ambulancia básica por cada 50.000 habitantes y 1 ambulancia avanzada por cada 70.000 habitantes**, comunas con alto carácter rural como Padre Hurtado, poseen extensiones geográficas mayores, por lo que deben ser particularmente consideradas.
- **Reglamento Sanitario Internacional (RSI):** Si bien el RSI se enfoca en la respuesta a emergencias de salud pública transfronterizas, su espíritu se basa en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud. La disponibilidad de una flota de ambulancias moderna y operativa es un pilar de la capacidad de un país para responder eficazmente ante cualquier tipo de emergencia sanitaria, ya sea local o de mayor escala.

- **Guías y Recomendaciones sobre Sistemas de Emergencia:** Organismos internacionales y regionales (como la OPS) emiten guías que promueven la profesionalización y modernización de los sistemas de emergencia médica prehospitalaria. La reposición o adquisición de nuevos vehículos es una acción directa para cumplir con estas recomendaciones, que buscan mejorar los tiempos de respuesta, la seguridad del paciente y la capacidad de los equipos médicos.

De este modo, la reposición de las ambulancias para Padre Hurtado no solo responde a una necesidad local, sino que se sustenta en un **sólido marco normativo nacional** que exige la justificación técnica y económica del proyecto, y se alinea con las **recomendaciones internacionales** que promueven la inversión en la infraestructura de salud para garantizar el derecho a la atención.

Por todo lo anterior, es pertinente tener en consideración cuáles son las características principales de los vehículos a los que la presente iniciativa tiene por foco. Las **ambulancias básicas**, también conocidas como Ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB), son vehículos de emergencia diseñados para brindar atención médica inicial y transportar a pacientes que no presentan un riesgo vital inminente. Sus características principales se centran en la estabilización del paciente y el traslado seguro.

Personal:

- La tripulación mínima generalmente incluye a un conductor y un técnico en emergencias sanitarias (TES) o paramédico. Ambos deben estar capacitados en atención prehospitalaria.
- Su formación les permite realizar intervenciones de primeros auxilios y estabilizar a los pacientes, pero no están autorizados para procedimientos invasivos o la administración de medicamentos complejos.

Equipamiento: Aunque el equipo puede variar ligeramente según la normativa de cada país, una ambulancia básica debe contar con lo siguiente:

- **Para el traslado del paciente:** Camilla principal, camilla de cuchara, colchón de vacío, tablero espinal largo, inmovilizador de cabeza y correas de sujeción.
- **Para la respiración y ventilación:** Botellas de oxígeno, resucitador manual (ambú) con máscaras y cánulas para todas las edades, dispositivo de aspiración (portátil y no manual).
- **Para el diagnóstico y monitoreo:** Oxímetro de pulso, estetoscopio, tensiómetro, termómetro.
- **Para la inmovilización:** Férulas para fracturas y collarines cervicales.
- **Para curas y vendajes:** Material estéril para heridas, vendajes de diversos tamaños y materiales para el tratamiento de quemaduras.
- **Para la reanimación:** Desfibrilador Externo Automático (DEA).
- **Otros elementos:** Bolsas para residuos, mantas, linterna pupilar, material de protección personal (guantes, chaleco reflectante, etc.), extintor y triángulos de emergencia.

Diferencias con las ambulancias avanzadas: La principal distinción entre una ambulancia básica y una avanzada (Soporte Vital Avanzado o UVI móvil) radica en el nivel de atención que pueden proporcionar, lo cual está determinado por el personal y el equipo.

- **Personal:** Las ambulancias avanzadas, además del conductor y el paramédico, cuentan con un enfermero y/o un médico, profesionales que pueden realizar procedimientos más complejos y administrar medicamentos.
- **Equipamiento:** Las ambulancias avanzadas están equipadas con tecnología médica más sofisticada, como ventiladores, bombas de infusión y monitores cardíacos avanzados, lo que les permite atender a pacientes en estado crítico.

En atención a lo anterior, es posible reconocer que **la ambulancia básica es fundamental** en la cadena de emergencias médicas, ya que permite una respuesta rápida y una atención inicial de calidad que puede marcar la diferencia en la supervivencia del paciente. Su función es estabilizar y garantizar un traslado seguro hasta un centro hospitalario donde se pueda brindar una atención más completa.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La **comuna de Padre Hurtado** enfrenta una situación crítica que afecta directamente su capacidad para responder de forma oportuna y segura ante las necesidades de salud de sus habitantes. La flota actual de siete (7) ambulancias, esencial para la atención prehospitalaria, se encuentra en un estado de **riesgo operativo inminente**. Esto se debe a que cuatro (4) de estos vehículos han **superado su vida útil** recomendada, lo que compromete gravemente la operatividad del sistema.

Diagnóstico del problema

El problema central radica en que cuatro de las siete ambulancias han excedido los estándares de durabilidad y rendimiento, establecidos por normativas nacionales e internacionales para vehículos de emergencia, que suelen ser de **ocho a diez años de uso continuo** o un kilometraje superior a los **200,000 kilómetros**. Este envejecimiento no solo es una cuestión de antigüedad, sino que conlleva una serie de **consecuencias operativas y financieras** que ponen en peligro la seguridad de la comunidad:

- **Mayor frecuencia de fallas mecánicas:** El uso prolongado de vehículos genera un desgaste inevitable en sus componentes críticos, lo que se traduce en fallas mecánicas más frecuentes. Una ambulancia inoperativa significa que la comuna solo cuenta con la mitad de su capacidad de respuesta, lo que podría generar demoras fatales en situaciones de emergencia.
- **Costos de mantenimiento elevados e impredecibles:** La reparación de vehículos obsoletos es costosa y a menudo requiere piezas difíciles de encontrar. Estos gastos imprevistos desvían recursos financieros que podrían ser utilizados en otras áreas críticas, creando una carga presupuestaria adicional para el municipio.

- **Peligro para el personal y los pacientes:** El riesgo de una falla inesperada durante un traslado no solo pone en peligro la vida del paciente, sino también la seguridad del equipo de salud. Una ambulancia en mal estado compromete la capacidad del personal para realizar su trabajo de forma segura y eficiente.

Impacto en la comuna de Padre Hurtado

La falta de una flota de ambulancias confiable tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de los habitantes de Padre Hurtado. La **capacidad de respuesta oportuna** es el factor más crítico en la atención prehospitalaria. Un retraso de minutos puede ser la diferencia entre la vida y la muerte en casos de infartos, accidentes cerebrovasculares, traumatismos severos o accidentes de tránsito.

Además, esta situación genera una **desigualdad en la atención**, ya que la comunidad depende de un servicio que opera al límite de su capacidad. Los habitantes de la comuna merecen un servicio de emergencia que no esté constantemente al borde del colapso, sino que sea robusto, confiable y capaz de enfrentar cualquier desafío.

Objetivo de la iniciativa

La solución a este problema es la **reposición de las cuatro ambulancias envejecidas** por vehículos nuevos y modernos. Esta acción no es un gasto, sino una **inversión estratégica** en la salud pública. Al adquirir (reponer) nuevas ambulancias, la comuna logrará los siguientes beneficios:

- **Restaurar la capacidad operativa:** Se recupera la flota completa, permitiendo que dos ambulancias operen de manera simultánea, lo que mejora significativamente los tiempos de respuesta.

- **Reducir los costos operativos:** La inversión inicial se compensa con la drástica disminución en los gastos de mantenimiento y reparaciones.
- **Mejorar la calidad del servicio:** El personal de emergencia contará con equipos de última generación, lo que le permitirá brindar una atención más segura y eficiente a los pacientes.

3.1.- Definición del Problema

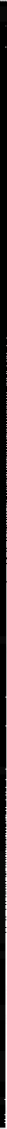
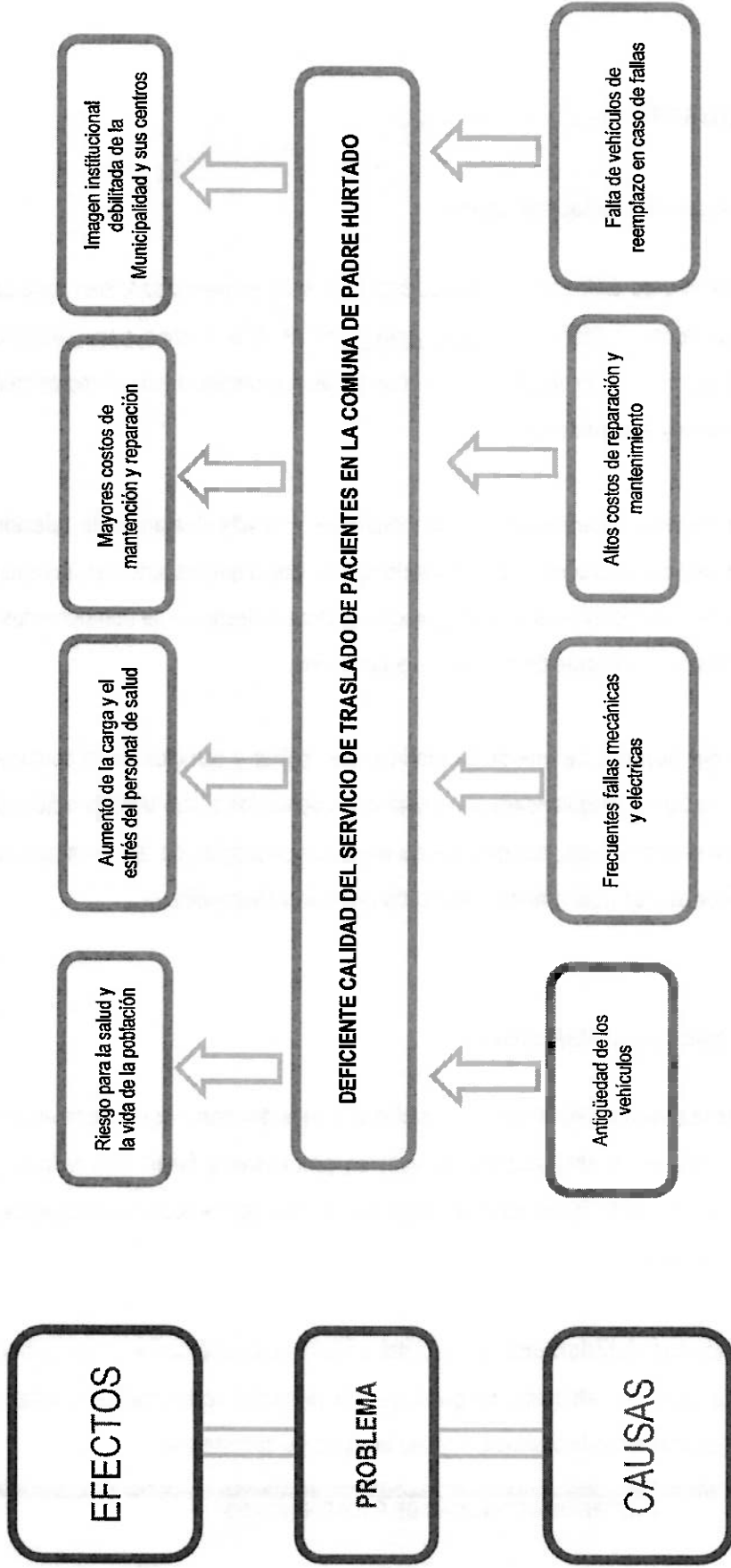
En base a las precisiones anteriormente expuestas, el problema a abordar es la:

“Deficiente Calidad del servicio de Traslado de pacientes en la comuna de Padre Hurtado”

3.1.2.- Árbol de Problemas

A continuación, se grafica el Árbol de Problemas que detalla la problemática analizada con sus causas /efectos planteando que existe una **“Deficiente Calidad del servicio de Traslado de pacientes en la comuna de Padre Hurtado”** debido a la obsolescencia y antigüedad de cuatro (4) de sus ambulancias, lo que pone en riesgo la oportunidad y calidad de la atención de salud de la población.

ÁRBOL DEL PROBLEMA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Sr. Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado

contacto@mph.cl

Análisis de Causas (Raíces de la Obsolescencia)

1. Antigüedad y Uso Intensivo de los Vehículos

- **Superación de la vida útil:** Las ambulancias que se buscan reemplazar han excedido su período de uso recomendado, que generalmente es de 5 a 7 años para vehículos de emergencia. Esto provoca un desgaste natural en todas sus partes, desde el motor hasta los sistemas eléctricos y la carrocería.
- **Acumulación de alto kilometraje:** El uso constante y la alta demanda de traslados de emergencia en una comuna como Padre Hurtado han llevado a que las ambulancias acumulen un kilometraje excesivo (sobre los 200.000), lo que acelera el desgaste de componentes clave como la transmisión, el sistema de frenos y la suspensión.
- **Condiciones del terreno:** La operación diaria en las calles y caminos de la comuna, que pueden tener baches o irregularidades, somete a los vehículos a una tensión adicional que contribuye a fallas prematuras, además de las extensiones propias de las comunas rurales, las cuales suelen ser las más grandes dentro de la Región Metropolitana.

2. Frecuentes Fallas Mecánicas y Eléctricas

- **Componentes fatigados:** Con el tiempo, las piezas vitales del motor, como bombas de agua, correas de distribución y alternadores, se vuelven propensas a fallar. Una falla en estos componentes puede dejar la ambulancia fuera de servicio por períodos prolongados, justo cuando más se necesita.
- **Sistemas eléctricos deteriorados:** El uso del equipamiento médico a bordo genera una carga eléctrica que, en vehículos antiguos, puede provocar cortocircuitos o fallas en el cableado, comprometiendo la operación de los equipos de soporte vital.

3. Altos Costos de Mantenimiento y Reparación

- **Dificultad para encontrar repuestos:** A medida que los modelos de ambulancias envejecen, los repuestos originales son cada vez más difíciles de conseguir. Esto obliga a buscar piezas alternativas, a veces de menor calidad, o a esperar largos períodos para que lleguen los repuestos, lo que aumenta el tiempo de inactividad del vehículo.
- **Mano de obra especializada y costosa:** Las reparaciones de vehículos de emergencia requieren técnicos especializados, lo que eleva el costo de la mano de obra. Las fallas recurrentes implican un gasto constante que podría ser mejor invertido en la adquisición/reposición de vehículos nuevos y eficientes.

4. Falta de Vehículos de Reemplazo

- **No existe una flota de reserva:** La comuna no cuenta con ambulancias de reserva dedicadas a cubrir las necesidades cuando una unidad está en el taller. Esto significa que cada vez que una ambulancia falla, la capacidad de respuesta total del servicio de salud disminuye drásticamente, poniendo en riesgo la atención de la población.
- **Capacidad de la flota al límite:** La flota total de ambulancias de la comuna ya se encuentra disminuida según la demanda actual. Si se pierde una o dos unidades por avería, la capacidad del sistema se ve seriamente comprometida, generando demoras significativas en la atención de emergencias o directamente, el no poder responder a las solicitudes.

Análisis de Efectos (Ramas del Árbol)

1. Riesgo para la salud y la vida de la población

- **Demoras en la atención:** Las averías y la falta de vehículos disponibles provocan retrasos significativos en la llegada de las ambulancias a los lugares de emergencia. En situaciones críticas como un infarto, un accidente cerebrovascular o un traumatismo grave, cada minuto cuenta. Una atención que se retrasa puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.
- **Empeoramiento de las condiciones de salud:** La demora en la atención puede agravar la condición de los pacientes. Por ejemplo, un traslado prolongado o la falta de equipamiento médico funcional en la ambulancia puede llevar a que una lesión menor se convierta en una complicación de largo plazo, o que una emergencia se vuelva irreversible.
- **Atención de menor calidad:** La obsolescencia de los vehículos no solo afecta el traslado, sino también la atención que se puede brindar a bordo. Los equipos médicos antiguos y las camillas desgastadas pueden comprometer la calidad del soporte vital y la comodidad del paciente durante el viaje al centro de salud.

2. Aumento de la carga y el estrés del personal de salud

- **Mayor presión laboral:** El personal paramédico y los conductores se enfrentan a la presión constante de operar vehículos que no son confiables. La incertidumbre de si la ambulancia funcionará correctamente o si se averiará en medio de un servicio genera un estrés adicional que afecta su desempeño.
- **Fatiga y frustración:** Las fallas mecánicas frecuentes obligan a los equipos a gestionar situaciones de alta tensión con recursos limitados. Esto puede llevar a la fatiga, a la frustración e incluso al agotamiento profesional, afectando su bienestar y la calidad de la atención que pueden ofrecer.

3. Mayores costos económicos para el municipio

- **Gasto excesivo en reparaciones:** Mantener dos ambulancias antiguas y propensas a fallar genera un ciclo constante de gastos en repuestos, mano de obra especializada y tiempo de inactividad. A largo plazo, este costo de mantenimiento es significativamente mayor que el de invertir en vehículos nuevos que son más eficientes y duraderos.
- **Desvío de recursos:** El presupuesto que se destina a reparaciones y mantención podría ser utilizado en otras necesidades de la comuna, como la compra de equipamiento médico, la mejora de los consultorios o la contratación de más personal. La ineficiencia de los vehículos antiguos consume recursos valiosos que podrían beneficiar a la comunidad de otras maneras.

4. Percepción negativa de la comunidad y la imagen institucional

- **Desconfianza en el servicio de salud:** La población de Padre Hurtado experimenta o es testigo de los retrasos en las ambulancias, lo que genera una desconfianza generalizada en la capacidad del sistema de salud local para responder a emergencias.
- **Debilitamiento de la imagen del CESFAM y la municipalidad:** La incapacidad de garantizar un servicio de emergencia básico y funcional afecta la percepción de los ciudadanos sobre la gestión de sus autoridades. Esto puede generar críticas, reclamos y una disminución de la credibilidad en la administración local.

2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1.- CONTEXTO COMUNAL

Padre Hurtado es una comuna ubicada en el sector suroeste del Gran Santiago perteneciente a la provincia de Padre Hurtado, región Metropolitana de Santiago. Se ubica al suroeste de Maipú, a lo largo del eje Camino a Melipilla. Posee una superficie de 80,8 km² y limita con la comuna de Curacaví y Maipú al norte; al oriente con la comuna de Calera de Tango; y al sur con la comuna de Peñaflores. Este territorio fue creado en 1891 con el nombre original de Marruecos, nombre que fue cambiado oficialmente el 27 de julio de 1954 por su nombre actual.

El nombre de la comuna es en honor al santo católico chileno Padre Alberto Hurtado. Existe como comuna desde el 17 de octubre de 1994 por ley N° 19.340, separándose de la comuna de Peñaflores. La comuna pertenece al Distrito Electoral N° 31 y a la 7ª Circunscripción Senatoria (Santiago Poniente). (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2021).



Comuna de Padre Hurtado

2.2.- DESARROLLO URBANO

2.2.1.- Centros urbanos

Desde el 2002 a la fecha, la comuna de Padre Hurtado ha experimentado un crecimiento demográfico sostenido, llegando a tener una variación intercensal de 84,63%, cifras que están en relación con la reportada en la región y en el país. Esto se ha visto reflejado en una dinámica habitacional que ha ocasionado un cambio en el desarrollo urbano comunal, con un incipiente proceso de segregación socio – espacial. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Padre Hurtado posee un total de 63.250 habitantes, de los cuales 31.452 son hombres y 31.798 son mujeres.

Tabla 1: Población Padre Hurtado, RM y país según Censos.

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación % 2002-2017
Padre Hurtado	34.257	63.250	84,63
Región Metropolitana	6.061.185	7.112.808	17,35
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

Porcentualmente, el crecimiento demográfico de Padre Hurtado es significativamente mayor que el promedio de la región Metropolitana y del país, aspecto no menor y propia de los territorios periurbanos, toda vez que la escasez de suelo en barrios más centrales y consolidados de la ciudad de Santiago. Esto origina, procesos de crecimiento habitacional hacia la periferia del Gran Santiago, que en general reciben nuevos habitantes provenientes de otros puntos de la ciudad en busca de atributos rurales propios de comunas como Padre Hurtado. En vista de esta dinámica, el INE efectúa proyecciones demográficas que dan cuenta de un aumento gradual de la población en la comuna, para el **año 2026** alcanzar un total de **85.327 habitantes**, tal como se detalla y desagrega por sexo en la siguiente tabla.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado

contacto@mph.cl

Tabla 2: Densidad Poblacional según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Densidad Poblacional (habitantes por Km2)
Padre Hurtado	780,21
Región Metropolitana	462,47
País	8,77

Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

En términos de densidad de población Padre Hurtado registra **780,21 habitantes por km2**. Dicho valor se encuentra ampliamente por sobre la densidad reportada en la región y en el país. Esto, pues se trata de una comuna con una superficie relativamente acotada de 80,8 km2 que concentra gran parte de su población en la zona urbana.

Tabla 3: División distritos Censales comuna Padre Hurtado

Nombre	Tipo	Superficie Km2	Población	Viviendas
Distrito N°1	Urbano y Rural	18,09	8.464	3.024
Distrito N°2	Rural	39,37	4.137	1.334
Distrito N°3	Urbano y Rural	3,79	19.705	6.378
Distrito N°4	Urbano y Rural	6,57	29.771	9.686
Distrito N°5	Rural	13,25	1.006	341
TOTAL		81,07	63.083	20.763

Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

Cabe señalar la alta concentración poblacional de 55.561 personas en el área urbana, frente a los 7.522 habitantes dispersos en el territorio rural. En este sentido, se reconocen cinco distritos censales denominados por su enumeración, los cuales comprenden características rurales y urbanas, de acuerdo a los datos censales del año 2017. El distrito que representa una mayor superficie corresponde al N°2, el cual concentra una de las menores cantidades de población y viviendas, siendo conformado por las localidades distribuidas en el sector norponiente de la comuna, tales como Santa Mónica, San Luis, El Porvenir y parte de La Esperanza. Por otro lado, el área urbana de Padre Hurtado, es la que concentra la mayor cantidad de población y viviendas, en distritos como el N°3 y N°4, con las menores superficies distribuidas en torno a las principales vías estructurantes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado

contacto@mph.cl

El crecimiento poblacional ha generado la centralización de servicios y equipamiento básico, donde las soluciones habitacionales se han distribuidos de manera segregada, según las condiciones socioeconómicas de las personas. Junto con esto, las discordantes densidades de los instrumentos de planificación comunal y regional, han generado sectores altamente densos, sin el equipamiento ni servicios básicos adecuados. Por otro lado, en los sectores rurales, donde el equipamiento de salud y educación se encuentran ausentes, los habitantes deben buscar alternativas en comunas vecinas, remarcando una condición de aislamiento y segregación espacial. Además, la demanda por el agua para necesidades básicas, se ha visto afectada por las crecientes solicitudes de arranques de los APR y la situación nacional de sequía.

Ilustración 1. Mapa con distribución de localidades comuna de Padre Hurtado



Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado, 2023.

2.2.2.- Caracterización red vial y conectividad

Red Vial

La red vial en general presenta buenas características de conectividad interna, así como con las comunas vecinas. De los 67,14 kilómetros totales que posee, entre caminos enrolados y no enrolados, el 100% se encuentra pavimentado. Sin embargo, las carpetas asfálticas en ciertos casos es solo una solución simple para resistir el paso de vehículos menores, sin un mejoramiento mayor de las condiciones del perfil de las vías, obras de seguridad vial y materialidad que permita una mayor duración de la solución vial.

El principal eje vial que estructura la conectividad en la comuna y que permite la movilidad intercomunal es la Autopista de Sol (Ruta 78), que atraviesa la comuna y facilita la comunicación con el puerto de San Antonio en la región de Valparaíso y con la ciudad de Santiago. También el "Camino a Melipilla", actualmente denominado "San Alberto Hurtado" constituye un eje estructurante de la trama urbana de la comuna, que propicia los desplazamientos de los habitantes hacia las comunas vecinas como Padre Hurtado, Maipú y Cerrillos.

Tabla 4: Materialidad y extensión de red vial comuna de Padre Hurtado

Materialidad	Extensión Km	%
Pavimentado	44,22	65,86
Pavimento Doble Calzada	20,77	30,94
Pavimento básico	2,15	3,2
TOTAL	67,14	100

Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

Otro eje vial importante es la ruta G-68 también llamada "Camino a Valparaíso", la cual nace desde la intersección con Camino San Alberto Hurtado, teniendo el nombre de "José Luis Caro" en el centro urbano. Se desarrolla por cuesta Barriga, finalizando en Panguiles de Curacaví, donde se conecta con la Ruta 68. La conectividad de la ruta G-68 permite articular a la red vial las localidades rurales de la comuna, su conexión con la calle G-260 da con Las Brisas y El Trebal. Del mismo modo, a través de los ejes G-308, G-248 y G-308 es posible acceder a los sectores del El Porvenir, La Esperanza, San Luis y Santa Mónica, ubicados al poniente de la comuna.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

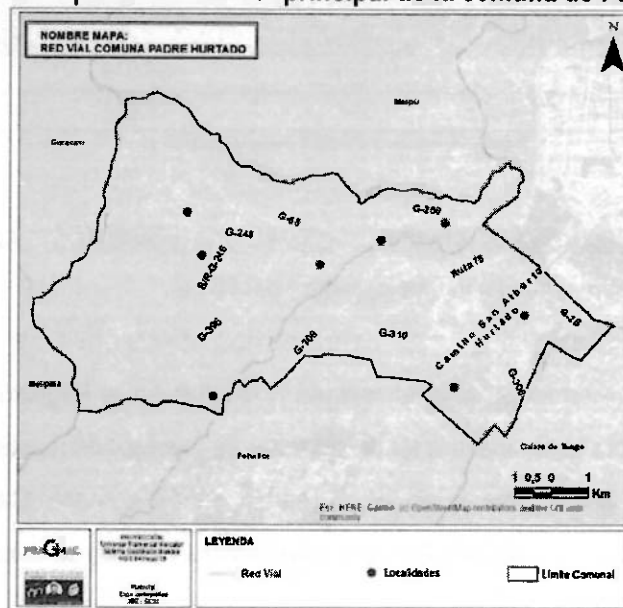
San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado
contacto@mph.cl

En este contexto se dan ciertas problemáticas como con la Autopista del Sol, puesto que esta carretera actúa como una barrera espacial que restringe la movilidad de los habitantes, limitando las alternativas de conexión entre el sector oriente y poniente de Padre Hurtado. En el área urbana, las vías secundarias del tipo reticular-rectangular y la subdivisión predial mínima, generan una segregación en ciertos sectores de la población, causada por la compleja estructura vial sin nula jerarquización (I. Municipalidad de Padre Hurtado, 2007). En tanto el transporte en bicicleta, carece de ciclovías para el uso y desplazamientos de los habitantes, siendo una estructura altamente demandante dado el aumento de este medio de transporte alternativo.

2.2.3. Servicios de transporte

El transporte público está compuesto por empresas de taxis colectivos y buses interurbanos, locomoción que en su gran mayoría está en articulación con Santiago y algunas comunas hacia el sureste de Padre Hurtado. Los servicios de taxi colectivo desarrollan recorridos desde el área urbana, hacia la zona rural y otras comunas, siendo la empresa Seis la que se desplaza desde el interior del sector de Santa Rosa hacia Camino a Valparaíso. Como también las empresas Circuito Ocho y Súper Drive, las cuales, desde la Población Cristalería Chile y el sector de San Ignacio, conectan con Maipú.

Ilustración 2. Mapa con la red vial principal de la comuna de Padre Hurtado



Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

2.3. Cobertura y dotación de servicio de agua potable

2.3.1. Agua potable

La comuna dispone de dos territorios operacionales en el cual empresas sanitarias proveen de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. A la vez, los sectores rurales se abastecen por medio del servicio entregado por Comités de Agua Potable Rural (APR). Así también se entrega agua potable en camiones aljibes a familias que carecen de cobertura de red pública.

La localidad de Padre Hurtado cuenta con un territorio operacional administrado por Aguas Andinas S.A., mientras que la localidad de Compuertas de Padre Hurtado ubicado al norte, sur y poniente del sector centro, dispone del servicio de la Empresa Servicios Sanitarios San Isidro S.A. (ESSSI RM). En aquellas áreas, la responsabilidad de proveer de agua potable recae en las empresas antes mencionada, junto con el tratamiento de aguas servidas, conforme a la Ley General de Servicios Sanitarios, bajo la supervisión de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Tabla 8: Cobertura Agua Potable (AP) Áreas Concesión Empresa Sanitaria comuna de Padre Hurtado

Empresa	Localidad	Cientes residenciales de AP	Población urbana estimada	Población urbana abastecida AP	Cobertura de AP
Aguas Andinas	Padre Hurtado	10.897	48.019	48.019	100%
EESI RM	Compuertas de Padre Hurtado	4.057	17.891	17.891	100%

Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

Aguas Andinas cuenta con **10.897 clientes**, mientras que ESSI RM registra **4.057 clientes** residenciales. Ambas empresas poseen una cobertura del 100%.

Por su parte, se revisa información complementaria disponible en el Registro Social de Hogares, correspondiente a la comuna, de manera tal de disponer de información respecto de los niveles de cobertura y fuentes de abastecimiento de agua potable a nivel comuna. Cabe indicar que esta información corresponde a una encuesta aplicada a las familias y en ese contexto es una declaración realizada por el encuestado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado
contacto@mph.cl

Tabla 9: Cobertura Acceso Agua Potable Hogares comuna de Padre Hurtado

Fuente de Agua	Hogares Rural	% Rural	Hogares Urbano	% Urbano	Total Hogares	% Total
Red Pública (medidor propio)	27,00	11	173	70,3	200	81,3
Red Pública (medidor compartido)	13	5	8	3,3	21	8,6
Pozo o Noria	16	6,5	7	2,8	23	9,3
APR	2	0,8	0	0,0	2	0,8
Total	58	23,6	188	76,4	246	100,0

Fuente: PLADECOS 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

Los datos dan cuenta que cerca del 90% del total de hogares de la comuna cuenta con acceso a la red de agua potable mediante medidor propio o compartido. Mientras que el 10% restante, salvo quienes reciben el suministro del sistema de APR, no cuentan con sistemas de potabilización de agua, dependiendo de pozos y camiones aljibe, sobre todo en las zonas rurales.

En lo que respecta a la distribución de agua, los datos indican que, cerca del 12% de los hogares no poseen un sistema que les proporcione el agua al interior de la vivienda, debiendo transportar el agua recolectada para sus necesidades domésticas. Por el contrario, el 88% cuenta con llave dentro de la vivienda, permitiéndoles disponer del agua en forma directa.

Tabla 10: Cobertura Distribución Agua comuna de Padre Hurtado

Distribución de Agua	Hogares Rural	% Rural	Hogares Urbano	% Urbano	Total Hogares	% Total
Con llave dentro de vivienda	40	16,2	177	72,0	217	88,2
Con llave dentro de sitio, pero fuera vivienda	0	0,0	4	1,6	4	1,6
Sin sistema, acarreo	18	7,3	7	2,8	25	10,2
Total	58	23,6	188	76,4	246	100,0

Fuente: PLADECOS 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

En este sentido, la situación comunal sobre el acceso y distribución del agua, es favorable en términos generales. No obstante, existen una marcada diferencia entre el sector urbano y el área rural. Esta situación se refleja en una menor cobertura del servicio en hogares rurales, lo que merma la calidad de vida y obliga a buscar alternativas de abastecimiento. Precisamente, en materia de gestión de proyectos de agua potable el foco de la inversión debe estar puesto en el 12% de los hogares que declaran no disponer de red de agua potable y llave dentro de la vivienda.

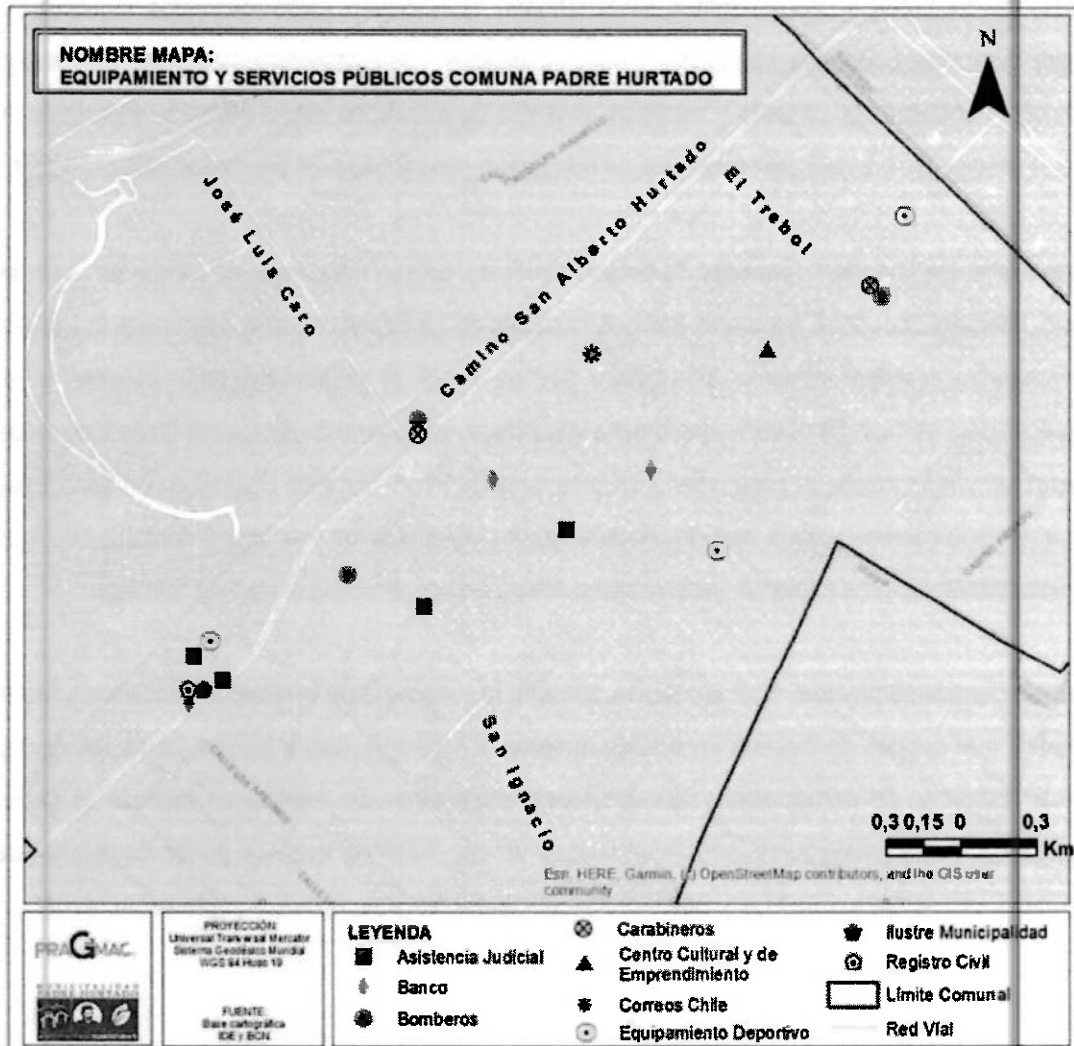
En relación con el servicio de abastecimiento de agua potable en camiones aljibes, es posible apreciar que la cantidad distribuida en los sectores rurales ha presentado un comportamiento variable a través de los años, disminuyendo en algunos sectores desde el 2015. Solo en el sector de Los Bajos de Santa Cruz y Los Frutales de San Borja, si bien varió, la cantidad aumentó respecto del primer año de referencia (2015).

2.4. Equipamiento comunal

El equipamiento comunal se concentra principalmente en el área urbana de Padre Hurtado, siendo posible identificar áreas verdes, equipamiento deportivo, comunitario, cultural, educacional y de salud, así también servicios como bancos, registro civil, bomberos y carabineros.

El espacio público lo constituyen las 223 áreas verdes que posee la comuna, destacando la plaza de armas de Padre Hurtado en la intersección de Camino San Alberto Hurtado con Los Silos. También las que abarcan una mayor área como el bandejón de la Población Cristal Chile y el parque El Manzano, ubicado en el bandejón del mismo nombre a pasos de la Avenida Primera Transversal.

Ilustración 6. Equipamiento y servicios público sector céntrico de comuna de Padre Hurtado



Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado, 2023.

Cercana a la plaza de armas, además del Banco Estado, Carabineros y Bomberos, por la calle José Luis Caro, se encuentra el Centro de Espiritualidad Ignacio de Loyola. Edificación de formación jesuita propiciado por el Padre Alberto Hurtado, en funcionamiento desde 1968, fue declarado monumento histórico el año 2002. En relación con el equipamiento deportivo, los recintos más importantes son el estadio Julio Covarrubias, cercano al edificio municipal y el estadio Santa Rosa de Chena, ubicado en el sector del mismo nombre por la calle Primera Transversal. Recintos deportivos de gran capacidad de público e infraestructura, acompañados de complejos deportivos y canchas de fútbol.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

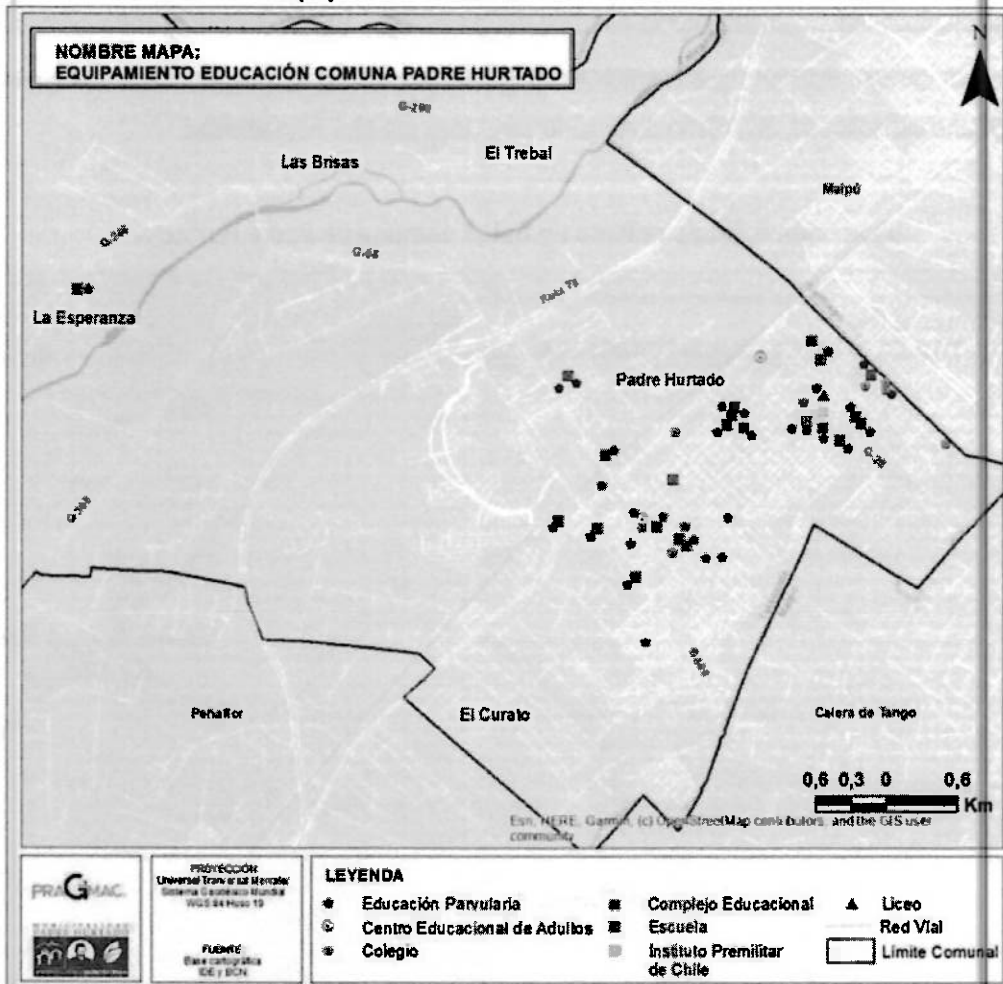
San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado
 contacto@mph.cl

En relación al equipamiento educacional, este se compone de un total de 74 establecimientos, de distintas modalidades y con diferentes sostenedores. Se incluyen establecimientos municipales, colegios particulares pagados y particulares subvencionados. Los establecimientos, se distribuyen en educación Parvularia con jardines y escuelas, a la vez de educación media y básica impartidas en colegios, complejos educacionales, centros de educación para adultos, un liceo e instituto premilitar.

Si bien existe una importante cantidad de establecimientos, la gran mayoría se concentra en el sector urbano, mientras que, en el área rural, salvo la localidad de La Esperanza que cuenta con la escuela La Esperanza, existen mayores dificultades por parte de la comunidad para acceder a un establecimiento escolar. Se observa una brecha importante, en general de equipamiento de todo orden entre los sectores rurales y la zona urbana de la comuna de Padre Hurtado. Esta situación también se replica, entre la comuna y otros servicios especializados de educación y salud, en donde los vecinos y vecinas deben acudir a comunas vecinas como Maipú o al centro de la ciudad de Santiago.

Respecto del equipamiento a nivel barrial, se constata la existencia de centros comunitarios y sedes vecinales, que aportan de manera importante al desarrollo de actividades locales, como reuniones, talleres, instancias de participación, actividad física, entre otras. Se registra un total de 28 sedes comunitarias, la gran mayoría se localiza en la zona urbana, mientras que solo en las localidades de El Trebal, La Esperanza, San Luis y San Mónica, se cuenta con este tipo de equipamiento barrial.

Ilustración 7. Equipamiento educacional comuna de Padre Hurtado



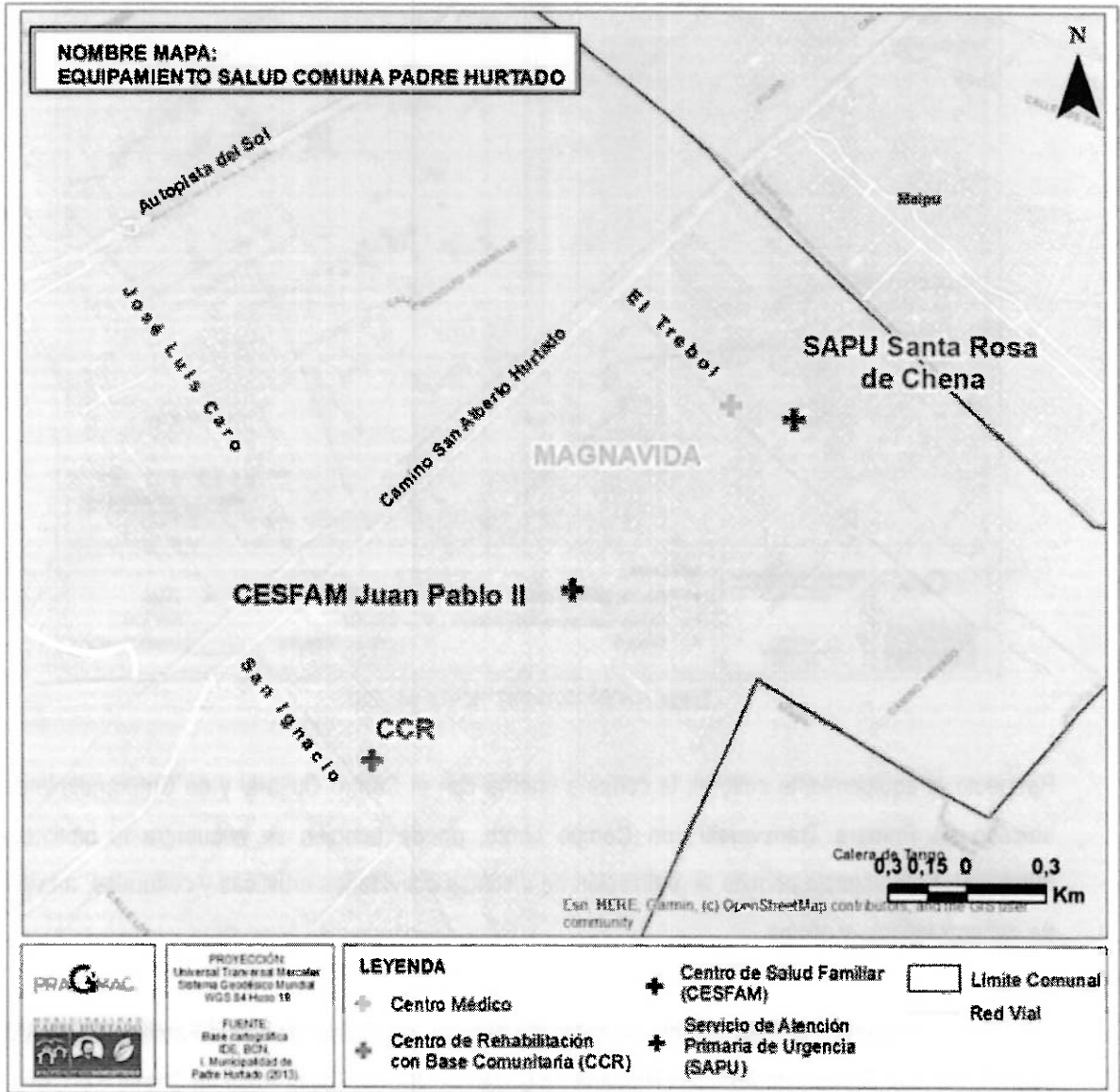
Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado, 2023.

Respecto al equipamiento cultural, la comuna cuenta con el Centro Cultural y de Emprendimiento, ubicado en Primera Transversal con Campo Lindo, donde también se encuentra la biblioteca municipal. Este espacio permite la realización de distintas actividades artísticas y culturales, a la par de generar talleres y oficios.

Finalmente, en cuanto al equipamiento de salud, se dispone del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Juan Pablo II, el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Santa Rosa de Chena y el Centro de Rehabilitación Primaria (CCR). Asimismo, solo se tiene el Centro Médico Magna Vida como alternativa privada de atención, ubicado en calle El Trebal.

Es dentro del área urbana donde se concentra la mayor cantidad de servicios y equipamiento, los cuales se distribuyen fundamentalmente en torno al Camino San Alberto Hurtado y entre las calles El Trebol y San Ignacio. A pesar de concentrarse en el área sureste de la comuna, estos no definen un centro urbano consolidado, con oferta diversa de servicios y de fácil accesibilidad.

Ilustración 8. Equipamiento de Salud comuna de Padre Hurtado



Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado, 2023.

2.5. Situación general de la vivienda

2.5.1. Antecedentes generales

Conforme a la información disponible en el censo del año 2017 en la comuna de Padre Hurtado se registra un total de **20.807 viviendas**, con una marcada tendencia al alza durante los últimos años producto de una activa dinámica habitacional, que se ha traducido en la construcción de nuevos conjuntos habitacionales por parte de inmobiliarias que ofrecen soluciones con mayor disponibilidad de terreno, a menor costo comparativo que otras comunas del Gran Santiago.

El 97% de las viviendas de la comuna corresponde a la tipología de "casas", un 2% comprende al tipo "mediagua, mejora, rancho o choza", y menos del 1% agrupa a las tipologías de "departamento en edificio", "vivienda tradicional" (ruka, Pae Pae u otras), "pieza en casa antigua o en conventillo", "móvil" (carpa, casa rodante o similar) y "otro tipo de vivienda particular". Es decir, el crecimiento habitacional en la comuna se caracteriza por un tipo de vivienda unifamiliar bajo el denominado concepto de "ciudad jardín", propios de las áreas periurbanas de las grandes metrópolis latinoamericanas.

Tabla 16. Total de viviendas comuna Padre Hurtado, Región y País

Unidad Territorial	Total Viviendas
Padre Hurtado	20.807
Región Metropolitana	2.378.442
País	6.499.355

Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

Tabla 17. Total Viviendas Según Zona

Zona Urbana	%	Zona Rural	%	Total
18.423	88,5	2.385	11,5	20.808

Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

Tabla 18. Tipo de Vivienda. Padre Hurtado.

Tipo de Vivienda	Casos	%
Casa	20.212	97,1%
Departamento en edificio	10	0,0%
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	1	0,0%
Pieza en casa antigua o en conventillo	117	0,6%
Mediagua, mejora, rancho o choza	344	1,7%
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	2	0,0%
Otro tipo de vivienda particular	101	0,5%
Vivienda colectiva	20	0,1%
Operativo calle (no es vivienda)	1	0,0%
Total	20.808	1,0

Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

Tabla 19. Datos generales Vivienda, según unidad territorial

Unidad Territorial	Viviendas Desocupadas	Hacinamiento	Red Pública de agua
Padre Hurtado	9%	8%	92%
Región Metropolitana	5%	8%	98%
País	11%	7%	93%

Fuente: PLADECO 2022-2027 Padre Hurtado. 2023.

En relación con los datos de vivienda a nivel país y región (Tabla 19), es posible observar que, según el último CENSO de Población y Vivienda (2017), la proporción de viviendas desocupadas en la comuna alcanza un 9%, 4 puntos porcentuales sobre la proporción regional y 2 puntos porcentuales bajo el porcentaje nacional. Por su parte el hacinamiento registra valores similares a los regionales y nacionales, siendo un 8% para la comuna de Padre Hurtado.

En lo que respecta al acceso a la Red Pública de Agua Potable, la comuna de Padre Hurtado, un 91,7% de las viviendas accede a ésta, lo que se encuentra 6 puntos porcentuales bajo el acceso a la red pública en la región. Lo anterior se relaciona con el porcentaje de ruralidad de las viviendas señalado en tablas anteriores. La tabla otorga mayores detalles respecto del origen del agua.

3.- IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y ÁREA DE INFLUENCIA.

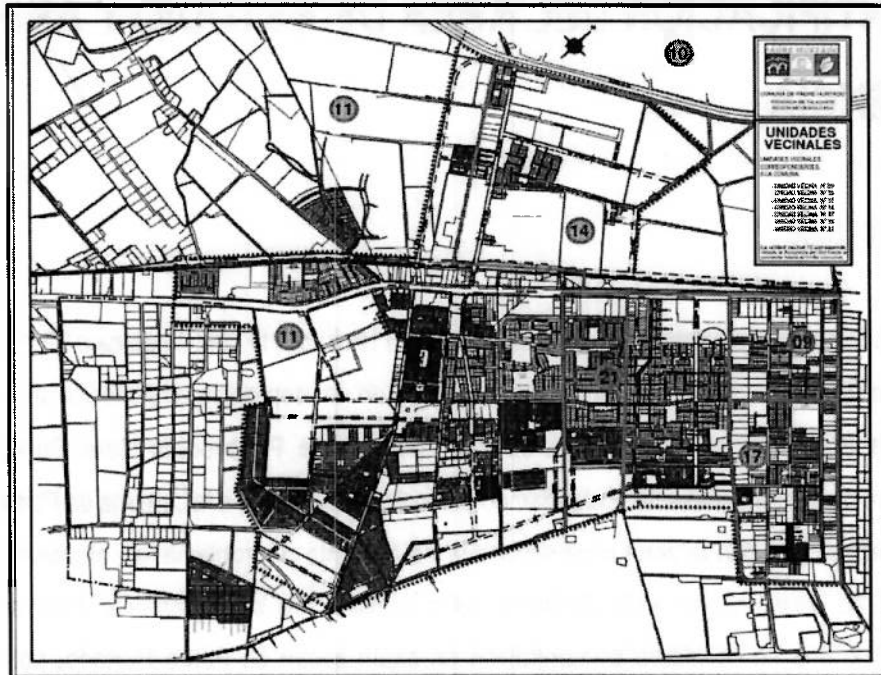
3.1. ÁREA ESTUDIO

Se considera como área de estudio la **comuna de Padre Hurtado**, la cual se ubica a 23 km al SO de la ciudad de Santiago, provincia de Padre Hurtado, en la depresión intermedia de la Región Metropolitana. Sus límites son las comunas de Maipú por el norte, Peñaflor por el sur, Curacaví por el oeste y Calera de Tango por el este. Entendiendo como área de estudio a la comuna de Padre Hurtado dado que corresponde con la zona geográfica que da contexto al problema, en atención a que los *beneficiarios de traslados en ambulancias pueden provenir de absolutamente todo el territorio comunal*, por lo que no considera concentración en algún sector de Padre Hurtado, por lo que la problemática afecta a la población comunal completa.

Padre Hurtado es una comuna joven constituida como tal en 1994 (anteriormente pertenecía a Peñaflor), siendo una comuna rural, debido a esto no fue considerada en la red de transporte Transantiago. Respecto a su extensión, es preciso señalar que Padre Hurtado tiene una superficie de **80,8 km²**, cifra que representa el 14% de la superficie provincial (582 km²) y el 0,5% de la superficie total de la Región Metropolitana (15.403 km²).

La comuna posee **dos ejes intercomunales principales**. El primero dirección norte-sur, que conecta con las comunas de Cerrillos, Maipú, y con la red de transporte urbana a través de la estación de Metro Cerrillos que se encuentra a 35-50 minutos aproximadamente de la comuna por el norte. Hacia el sur con las comunas de Peñaflor, Padre Hurtado, Calera de Tango, entre otras. El segundo, conecta dirección oriente- poniente; por el oriente con las comunas de Calera de Tango, San Bernardo y el Bosque; por el poniente con el ex camino a Valparaíso. En Padre Hurtado existen siete unidades vecinales, las cuales responden a una división que formaba parte del plan regulador de Peñaflor ya que la comuna de Padre Hurtado, con anterioridad, pertenecía a dicho territorio.

UNIDADES VECINALES DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO



Fuente: SECPA Padre Hurtado. 2026.

La comuna de Padre Hurtado posee un Plan Regulador del 2005, que definía límite urbano y dos grandes zonas urbanas. Luego en el año 2015, se realiza una modificación al instrumento de planificación territorial, ampliándose el área urbana e incorporando una Zona Urbana en el territorio: ZUS-01: Padre Hurtado Centro. Evidenciando, por lo tanto, un territorio fragmentado por la conectividad deficiente entre sector urbano y rural, entre las localidades, debido a su gran superficie, lo que a su vez repercute en una distribución desigual de servicios y equipamientos.

3.1.1. Tipo de Zona (Urbana y Rural)

El territorio se caracteriza por un alto carácter rural que además de pertenecer a la Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR), posee numerosos resabios que lo posicionan en un fuerte contraste entre los mundos rural y urbano. Conserva un carácter y estructura agrícola, producto de una serie de largos procesos de división de tierras, iniciados en la época colonial y que ha sufrido cambios hasta su conformación actual. Actualmente, es posible identificar diferentes parches urbanos más consolidados que se integran al área metropolitana, y por otro lado, grandes extensiones de áreas rurales.

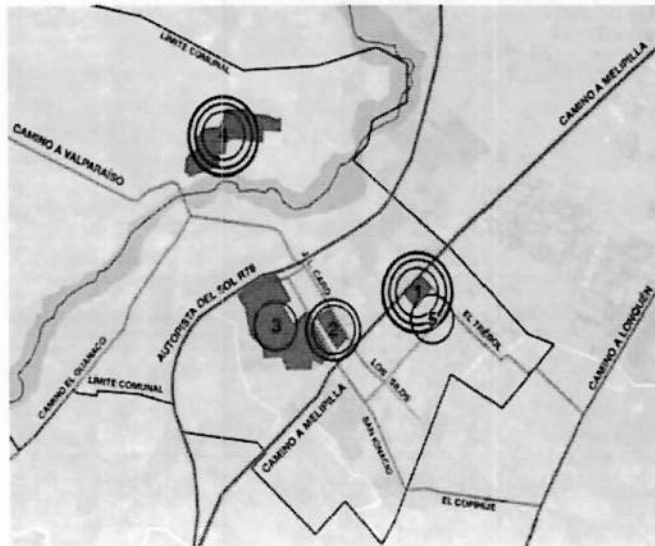
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295, Comuna de Padre Hurtado
contacto@mph.cl

Por otro lado, el sector poniente se caracteriza por estar en pleno proceso de urbanización, existiendo aún una gran cantidad de terrenos agrícolas, y en donde su urbanización se ha concentrado en el eje vial J. L. Caro.

3.1.2. Hitos Urbanos

Considerando el contexto rural y la falta de dotación de equipamientos y servicios urbanos, Padre Hurtado presenta escasos equipamientos que lo vinculen con el resto de la región. No obstante, como se aprecia en la figura siguiente, se han podido identificar algunos elementos icónicos que existen en la comuna, siendo dos de ellos ligados al ámbito religioso y otro tipo ciudad satélite. Todos ellos brindan una red de hitos urbanos que generan identidad a la comuna.



- I. **Salón de Asambleas de los Testigos de Jehová:** corresponde a un complejo de reuniones de los Testigos de Jehová, que posee un salón principal con capacidad para 11.000 personas, cuyo uso se concentra los días sábados y domingos. Cabe destacar que convoca periódicamente a miles de personas provenientes de diferentes localidades y regiones, impactando el entorno más directo, además de saturar la vialidad de Camino a Melipilla.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado
contacto@mph.cl

- 29
- II. **Centro de Espiritualidad de Loyola:** se trata de un complejo espiritual con una superficie de 15 há, perteneciente a la Congregación Jesuita. Se ubica al norte del nodo conformado por el Camino a Melipilla y José Luis Caro (Los Silos) – Camino a Valparaíso. Está compuesto por un edificio construido en 1938, que contiene alrededor de 90 habitaciones distribuidas en tres pisos. Si bien no representa gran actividad e impacto urbano, sí destaca su extensión de áreas verdes al norte del nodo de Los Silos y Camino a Melipilla, constituyendo uno de los principales íconos de la comuna. Posee una de las mejores áreas verdes de la comuna.
 - III. **Laguna del Sol Barrio Laguna:** es un proyecto de la Inmobiliaria Aconcagua y abarca alrededor de 120 há. Contempla una serie de equipamientos básicos y una laguna navegable de 3,5 há de la empresa Crystal Lagoons.
 - IV. **Planta de tratamiento de Aguas Servidas El Trebal:** se ubica en el sector norte de la comuna y forma parte del Plan de Tratamiento de Aguas Servidas del Gran Santiago. Fue inaugurada en noviembre de 2001 y posteriormente en el 2012 sobre sus terrenos se construyó la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) Mapocho. La tecnología utilizada en esta última, integra la valorización del biogás en los procesos de tratamiento a través de la cogeneración con producción de energía eléctrica y de energía térmica, lo cual permite un ahorro importante de energía, así como una reducción de la cantidad de lodos. Por otra parte, produce subproductos: agua tratada, que cumpliendo con la normativa vigente se descarga a los cursos naturales; los biosólidos, cuyo destino es la disposición en lugar autorizado o el rehúso agrícola; y el biogás.
 - V. **Centro Cultural y de emprendimiento Padre Hurtado:** Pertenece a la Municipalidad y en él se desarrollan numerosas actividades de índole cultural y emprendimiento laboral, como la Semana de la Educación Artística, presentaciones y ciclos de cine, entre otros. Se encuentra equipado con salas para capacitaciones, una cocina y un salón auditorio, entre otros. Si bien el espacio cumple con los requerimientos establecidos para dichos usos es sobre demandado en este sentido la infraestructura no admite ampliaciones ni por espacio ni por diseño.

3.1.3. Equipamientos y Servicios

A escala comunal, la dotación de equipamientos y servicios se ubican principalmente en las vías estructurantes de la comuna, como Camino a Melipilla, Primera Transversal, Tercera Avenida, El Trebol, Los Silos y José Luis Caro. Se concentran en el sector nororiente de la comuna, siendo el sector urbano más consolidado e histórico de la comuna (sector nororiente).

Dentro de la dotación de equipamientos, se encuentran las deportivas, que son multicanchas, canchas de fútbol, canchas de baby futbol y/o futbolito, las cuales cuentan con acceso restringido (ubicadas en colegios) y con acceso público (ubicadas en conjuntos habitacionales). Por ejemplo, existen 9 canchas de futbol con acceso público, 6 canchas de futbol con acceso restringido, 5 canchas de tenis con acceso restringido (privado), 1 cancha de voleibol con acceso restringido, 54 multicanchas con acceso restringido y 44 multicanchas con acceso público, 3 gimnasios con acceso restringido y 1 gimnasio con acceso público, una pista atlética con acceso restringido (en colegio), y una sala multiuso con acceso restringido (en escuela).

Existen varios recintos educacionales, 4 jardines infantiles y 32 colegios/escuelas, en donde la mayoría se ubican en los sectores más antiguos de la comuna, como son el sector nororiente, cercano a calle Primera Transversal y Camino a Melipilla. Existe un solo colegio en el sector poniente de la comuna, en el sector rural.

En relación a cuarteles de bomberos, su ubicación repite la misma lógica, de posicionarse en los sectores más antiguos de la comuna, así como en ejes estructurantes, como Camino a Melipilla y Tercera Avenida con Primera transversal. La comuna posee un CESFAM, ubicado en la calle Primera Transversal con El Manzano, en el centro de la zona urbana y colindante a vías estructurantes de la comuna, las cuales permiten contar con una buena accesibilidad al recinto de salud.

La comuna posee un recinto cultural público, el cual se ubica en calle Primera Transversal, en el sector nororiente consolidado, el cual es la Biblioteca y Centro cultural Padre Hurtado, en donde se realizan diversas actividades durante el año. Respecto a los Cuarteles de Carabineros, la comuna posee dos, ubicados en Camino a Melipilla, cercano a la intersección con José Luis Caro, y en calle La estrella, cercano a Primera Transversal.

Ambos se encuentran en los sectores consolidados y antiguos de la comuna. Existen tres Entidades bancarias, las cuales se ubican preferentemente en las calles estructurantes de la comuna, como, por ejemplo, Camino a Melipilla, José Luis Caro, Primera Transversal y El Manzano. También cuenta con una Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujercoop, ubicada en el centro de la comuna.

Respecto a los puntos de abastecimiento, como supermercados, minimarkets, estos se ubican en calles estructurantes de la comuna, como Primera Transversal, Segunda Avenida, Camino a Melipilla y calle San Ignacio. La comuna también cuenta con diversos recintos de abastecimiento a escala barrial, ubicados principalmente en las vías estructurantes y continuas, sobre todo en el sector más consolidado de la comuna, como el sector nororiente. Como puede apreciarse, la mayoría de los equipamientos y servicios se ubican en las calles estructurantes de la comuna, las cuales coinciden con ser los ejes viales más antiguos, por donde transita el transporte público y el sistema de colectivos, lo cual facilita el acceso a ellos.

El sector más desfavorecido con respecto a los equipamientos, es el suroriente, siendo una zona urbana consolidada.

3.2.- ÁREA DE INFLUENCIA

Una vez determinada el **área de estudio** como toda el área urbana de la Comuna de Padre Hurtado ya que no existe ninguna restricción para que cualquier habitante utilice el servicio de ambulancias se establece el **área de influencia** también como toda la comuna -entendido como aquel ámbito geográfico o espacial donde se manifiestan de manera evidente los efectos o impactos generados por la iniciativa sobre la comunidad- refleja así, el perímetro hasta donde éste se constituirá en una solución para su población objetivo. Su definición, puede ser fruto de consideraciones relacionadas con los límites geopolíticos, geográficos, organización territorial, entre otros.

3.1.- Población de Referencia

Debido a que la población de referencia es la **población total** del área de estudio para el año **2026**, según **85.327 personas** correspondiente a toda la comuna de Padre Hurtado. A continuación, se presenta su estimación de la población **por grupos de edad**.

Edad	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80+	TOTALES
H	3.213	2.857	2.839	2.715	2.462	2.958	3.767	3.974	3.494	2.934	2.684	2.148	1.922	1.605	1.173	837	691	42.273
M	3.033	2.779	2.943	2.768	2.597	3.143	3.880	3.792	3.169	2.823	2.675	2.172	2.056	1.845	1.372	905	1.102	43.054
																		85.327

Fuente: Elaboración propia según Censo 2024.

4- IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Dada la naturaleza de la presente iniciativa referida a Salud, el público objetivo obedece a la **Población Inscrita FONASA**, que corresponde a la cantidad de personas que están **formalmente inscritas** como usuarios en un **Centro de Salud Familiar (CESFAM)** u otro establecimiento de la red de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna, y que son beneficiarios del **Fondo Nacional de Salud (FONASA)**. Es una cifra clave, especialmente en el contexto de la salud municipal y la gestión de recursos.

Aspectos Clave de la Población Inscrita FONASA

1. Es una Cifra de Gestión y Financiamiento

El concepto de "Población Inscrita Validada" es fundamental porque es la base para calcular la **Transferencia Per Cápita** que el Estado entrega a los municipios (a través de los Servicios de Salud) para financiar la Atención Primaria (Ley N° 19.378).

- **Per Cápita:** Es el monto de dinero que el Ministerio de Salud asigna a un CESFAM o comuna por cada persona que tienen inscrita y validada en sus registros.
- **A mayor población inscrita y validada, mayor es el financiamiento** que recibe la municipalidad para operar sus consultorios, contratar personal y adquirir insumos.

2. Requisitos para la Inscripción

Para formar parte de la población inscrita de un CESFAM, la persona debe:

- Ser **beneficiaria de FONASA** (tramo A, B, C o D).
- **Residir en el área de influencia** geográfica (sector) que corresponde a ese CESFAM o establecimiento de salud.
- Realizar el **trámite de inscripción** en el CESFAM, presentando su cédula de identidad y acreditando su domicilio.

3. Diferencia con la Población Beneficiaria FONASA

Es importante no confundir ambos términos, en base al siguiente detalle.

Concepto	Definición	Uso Principal
Población Beneficiaria FONASA (Total)	El número total de personas en Chile (o en la comuna) que tienen afiliación al Fondo Nacional de Salud.	Mide la cobertura total del seguro público.
Población Inscrita FONASA (APS)	El número de beneficiarios de FONASA que, además, han realizado el trámite de inscripción activa en un CESFAM específico.	Mide el volumen de trabajo y es la base para el financiamiento de la Atención Primaria de Salud (APS).

En suma, la población **inscrita FONASA** vigente para la comuna de Padre Hurtado corresponde con **62.2258 personas** para el año 2026, lo cual será entendido como la población objetivo.

Programa	Población INE	Población FONASA	Población Per cápita Validada
Infantil 0-9 años ambos sexos	11.286	7.711	6.916
Adolescente 10-19 años	11.636	8.996	9.374
Materno adolescente 10-19 años, solo sexo femenino	5.883	4.548	4.740
Materno 20- 49 años, solo sexo femenino	13.977	14.227	13.976
Ginecológico 20 y más años, solo sexo femenino	22.091	22.485	22.089
Adulto 20 - 64 años, ambos sexos	50.542	38.116	37.444
Adulto mayor 65 y más años, ambos sexos	7.779	7.435	7.723
C social 0 y más años, ambos sexos	81.243	62.258	61.457
Salud Mental			
Infantil 0-9 años, ambos sexos	11.286	7.711	6.916
Adolescente 10 a 19 años, ambos sexos	11.636	8.996	9.374
Adulto 20 - 64 años, ambos sexos	50.542	38.116	37.444
Adulto mayor 65 y más años, ambos sexos	7.779	7.435	7.723
TOTAL	81.243	62.258	61.457

Fuente: Departamento de Salud Padre Hurtado. 2026.

3.3.- Proyección de la Población Objetivo

Según los ejercicios de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la proyección a 10 años de la población objetivo considera a **62.258 personas** para el presente año 2026, mientras que para el 2036 la población objetivo correspondería con **72.938 personas**, según el siguiente detalle:

Proyección de la población objetivo										
2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
62.258	63.540	64.796	66.028	67.240	68.419	69.574	70.698	71.783	72.832	72.938

Fuente: Elaboración propia según Censo 2024.

4- DEFINICIÓN DE LA OFERTA, DEMANDA Y DÉFICIT.

4.1.- OFERTA

La oferta del servicio de ambulancias está directamente relacionada con la capacidad operativa de la flota de vehículos.

- **Oferta Actual:** La oferta actual se basa en la flota de siete (7) ambulancias existentes. Sin embargo, esta oferta está limitada por la antigüedad y condición de los vehículos.

	PLACA PATENTE	MODELO	AÑO	MARCA	KILOMETRAJE	ESTADO
1	JHFS-45	SPRINTER 415 10.5 M3 4X2	2017	M. BENZ	223.196	De baja
2	JHFS-46	SPRINTER 415 10.5 M3 4X2	2017	M. BENZ	254.967	Regular
3	PGHC-66	TRANSIT 2.2 LTS . SOHC	2021	FORD	156.401	Maló
4	PGHC-67	TRANSIT 2.2 LTS . SOHC	2021	FORD	107.525	Maló
5	SLPP-16	TRANSIT 2.2 LTS . SOHC	2023	FORD	115.994	Bueno
6	SLPP-17	TRANSIT 2.2 LTS . SOHC	2023	FORD	112.279	Bueno
7	SLPP-19	TRANSIT 2.2 LTS . SOHC	2023	FORD	92.242	Bueno

Fuente: Elaboración propia según Departamento de Salud Padre Hurtado.

Tras el análisis técnico de las **7 unidades** que componen la flota actual, se ha determinado la operatividad y validez de la oferta basándose en el estado mecánico observado y el cumplimiento de la **Normativa del Sistema de Contabilidad General de la República (DC N° 212)**, publicada el 29 de diciembre de 2005.

I. Unidades en Estado Operativo

Actualmente, solo **3 de las 7 ambulancias** se encuentran en condiciones óptimas para operar. Estas corresponden a los modelos del año **2023** (Patentes SLPP-16, SLPP-17 y SLPP-19), las cuales presentan un estado calificado como "**Bueno**" y cuentan con un kilometraje significativamente menor en comparación al resto del parque automotriz.

II. Unidades con Vida Útil Sobrepasada (Cumplimiento DC N° 212)

De acuerdo con la normativa vigente, se establece que un vehículo de esta naturaleza posee su vida útil completa tras un periodo de **7 años**. Bajo este criterio:

- **Patente JHFS-45 (2017):** Se encuentra actualmente "**De baja**", habiendo cumplido su ciclo de vida útil legal y técnica.
- **Patente JHFS-46 (2017):** Si bien figura con un estado "**Regular**", su año de fabricación indica que posee una vida útil significativamente sobrepasada según el estándar de la Contabilidad General de la República, lo que eleva el riesgo de falla y costos de mantenimiento.

III. Unidades No Válidas por Deficiencia Mecánica

Respecto a las unidades del año **2021** (Patentes PGHC-66 y PGHC-67), estas presentan un estado mecánico calificado como "**Malo**". Debido a que no garantizan la continuidad del servicio ni la seguridad necesaria para el transporte de pacientes, **no pueden ser consideradas como oferta válida** para los requerimientos operativos de la institución.

Resumen de Disponibilidad

Solo el **43% de la flota (3 unidades)** se considera apta para el servicio activo, mientras que el resto de las unidades se encuentran descartadas por obsolescencia normativa o deterioro mecánico crítico.

Por lo anterior, cabe considerar que la situación actual plantea una significativa **Disminución de la flota operativa**, dado que las estas ambulancias vida útil completa seguirán deteriorándose, con un aumento exponencial en los costos de reparación y el tiempo de inactividad, lo que resultará en menos vehículos disponibles para atender emergencias.

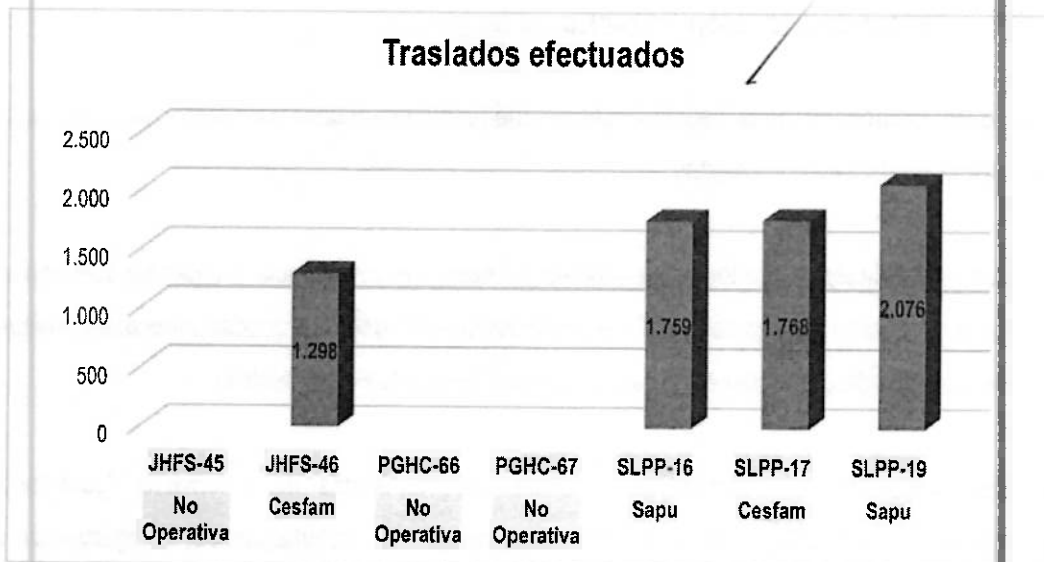
Al mismo tiempo, es pertinente tener en cuenta que la **Capacidad de respuesta se verá comprometida**, en la medida en que la oferta no será capaz de satisfacer la demanda, lo que llevará a un mayor tiempo de espera para los pacientes y un deterioro general en la calidad del servicio.

Prosiguiendo, es posible determinar su capacidad operativa conforme a los **traslados efectuados durante un año, tomando como referencia marzo del 2025 y marzo del 2026**, en base al siguiente detalle:

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
JHFS-45														
JHFS-46	0	107	100	46	10	129	167	163	126	139	112	87	112	1.298
PGHC-66														
PGHC-67														
SLPP-16	135	160	111	144	195	167	84	0	204	102	161	165	131	1.759
SLPP-17	154	167	140	81	187	129	147	191	166	160	149	0	97	1.768
SLPP-19	157	159	158	138	184	170	216	203	183	189	32	133	154	2.076

Fuente: Elaboración propia según datos proporcionados por Salud Municipal de Padre Hurtado.

El detalle manifiesta como la capacidad se encuentra directamente comprometida respecto a su estado mecánico y antigüedad, en donde existen diferencias importantes respecto a las tres (3) ambulancias que se encuentran en óptimas condiciones, las cuales son las ambulancias **SLPP16**, **SLPP17** y **SLPP19**, según el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia según Departamento de Salud Padre Hurtado.

Traslados según recintos de salud

La red de Atención Primaria de Salud (APS) considera **distintos tipos de recintos** en función de **garantizar la cobertura, el acceso oportuno y la complejidad adecuada** de la atención a toda la población, basándose en la **proximidad** y el **tipo de necesidad** del usuario. Cada tipo de recinto tiene un rol específico dentro de la Red Asistencial:

I. CESFAM (Centro de Salud Familiar)

El CESFAM es el **establecimiento base y pilar** de la Atención Primaria de Salud en la zona urbana.

- **Función Principal:** Proporcionar atención **integral** (promoción, prevención, curación y rehabilitación) con **enfoque familiar y comunitario** a una población inscrita a su cargo (generalmente entre 2.000 y 30.000 personas).
- **Servicios:** Consultas médicas, control de niño sano, control de embarazo, programas crónicos (diabetes, hipertensión), odontología, vacunación, entrega de medicamentos y alimentos, y trabajo con la comunidad.
- **Horario:** Horario hábil (generalmente diurno) y extensión horaria.

II. SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)

El SAPU es un componente de la Red de Urgencia que funciona adosado a un CESFAM, destinado a resolver urgencias de baja complejidad.

- **Función Principal:** Atender necesidades de salud de emergencia y urgencia que ocurren fuera del horario regular del CESFAM, evitando que los usuarios acudan innecesariamente a los servicios de urgencia hospitalarios (como el SAR o la Posta Central).
- **Servicios:** Atención médica de urgencia, procedimientos de enfermería (curaciones, inyectables), administración de fármacos de emergencia, nebulizaciones, categorización de pacientes (Triage) y estabilización básica para traslados a centros de mayor complejidad en caso de riesgo vital.
- **Horario:** Generalmente funciona en horario no hábil; de lunes a viernes (tarde-noche) y las 24 horas del día en fines de semana y festivos.

Traslados según recintos de salud

		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
No Operativa	JHFS-45														
CESFAM	JHFS-46	0	107	100	46	10	129	167	163	126	139	112	87	112	1.298
No Operativa	PGHC-66														
No Operativa	PGHC-67														
SAPU	SLPP-16	135	160	111	144	195	167	84	0	204	102	161	165	131	1.759
CESFAM	SLPP-17	154	167	140	81	187	129	147	191	166	160	149	0	97	1.768
SAPU	SLPP-19	157	159	158	138	184	170	216	203	183	189	32	133	154	2.076

Fuente: Elaboración propia según Departamento de Salud Padre Hurtado.

Por todo lo anterior, la oferta se define según una capacidad de **6.901 traslados anuales**, conforme a tres ambulancias operativas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295, Comuna de Padre Hurtado
contacto@mph.cl

4.2 DEMANDA

La **demanda** de un servicio de ambulancias se define como la cantidad de traslados y atenciones de emergencia requeridas por la población. Esta demanda no es de un bien físico, sino de la prestación de un servicio oportuno y de calidad. Se puede clasificar en:

- **Demanda Potencial:** La población total de la comuna de Padre Hurtado que, en un momento dado, podría requerir un traslado de emergencia. Esta demanda es variable y depende de factores como la morbilidad, los accidentes de tránsito y eventos de salud pública.
- **Demanda Efectiva:** El número de traslados de emergencia y atenciones realizadas anualmente.

Para la valoración de la demanda, se tomará en consideración esta última definición tomando como referencia el **promedio de traslados efectuados por las ambulancias que se encuentran en óptimas condiciones de operación, según 1.868 traslados anuales**, por tanto:

	PLACA PATENTE	AÑO	TRASLADOS
1	Ambulancia I	Año actual	1.868
2	Ambulancia II	Año actual	1.868
3	Ambulancia III	Año actual	1.868
4	Ambulancia IV	Año actual	1.868
5	SLPP-16	2023	1.759
6	SLPP-17	2023	1.768
7	SLPP-19	2023	2.076
			13.075

Fuente: Elaboración propia. SECPLA 2026.

Por lo expuesto, es posible sostener que **la demanda** está establecida según **13.075 traslados**, al tener cuatro (4) ambulancias en correcto funcionamiento, y por lo tanto, con una capacidad operativa óptima.

4.3.- DÉFICIT

El déficit está definido según los traslados efectivos (oferta) contra los traslados solicitados (demanda) según las ambulancias en óptimo estado.

Oferta	Demanda	Déficit
6.901	13.075	-6.174

Fuente: Elaboración propia. SECPLA 2025.

5- IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS

En este capítulo corresponde identificar las alternativas de solución que permitan resolver el problema identificado. Se debe diferenciar y desarrollar alternativas de solución, tanto para la situación "sin proyecto" como para la situación "con proyecto". En la primera de ellas, se debe establecer la situación base optimizada, que corresponde a medidas administrativas, o bien pequeñas inversiones que permitan solucionar o contribuir a solucionar el problema, sin necesidad de ejecutar el proyecto.

5.1.- Situación Base Optimizada:

Esta alternativa contempla medidas de **optimización de corto plazo** que, si bien no resuelven el problema de fondo, pueden mejorar temporalmente la situación y demostrar un compromiso con la eficiencia. Estas medidas pueden incluir:

- **Programa de Mantenimiento Preventivo:** Implementa un plan riguroso para extender la vida útil de las ambulancias. Esto incluye revisiones periódicas, cambio de fluidos y reemplazo de piezas desgastadas.
- **Gestión de Rutas y Asignación:** Utiliza software o herramientas simples para optimizar la asignación de ambulancias a los traslados, reduciendo los tiempos de inactividad y la distancia recorrida.
- **Capacitación del Personal:** Capacita al personal de mantenimiento en nuevas técnicas de diagnóstico y reparación para aumentar su eficiencia.

El objetivo final de esta optimización es demostrar que, a pesar de los esfuerzos de mejora, **la situación actual no puede resolver el problema de fondo**. La flota se está volviendo obsoleta y los costos de mantenimiento son crecientes. Esto establece una base sólida para la evaluación de las alternativas del proyecto de reposición.

5.2.1.- **Alternativa A:** Reposición de cuatro (4) ambulancias básicas

La alternativa A consiste en la **reposición** por parte de la municipalidad de Padre Hurtado, con fondos postulados al FNDR, de los vehículos necesarios que permitan mejorar las condiciones en que la municipalidad entrega el servicio de traslados intrahospitalarios. Considera la adquisición de 4 (cuatro) ambulancias básicas, que son vehículos diseñados y equipados para el transporte de pacientes que no requieren cuidados intensivos ni soporte vital avanzado durante el trayecto.

Su principal función es la de **trasladar a personas estables desde un lugar a otro**, como de una clínica a un hospital, o de un domicilio a un centro médico para consultas o tratamientos programados.

La valorización de esta alternativa se define en base a la comparación de **cotizaciones**³ de empresas dedicadas al rubro, en atención al siguiente detalle:

	ÍTEM	PRECIO (NETO UNITARIO)	CANTIDAD	PRECIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA
Cotización A	Ambulancias	\$99.500.000	4	\$398.000.000	\$75.620.000	\$473.620.000
Cotización B		\$95.500.000	4	\$382.000.000	\$72.580.000	\$454.580.000

Fuente: Elaboración propia en base a las cotizaciones anexadas.

En función de lo anterior, el **costo de la alternativa A** se define en consideración de la baja diferencia entre las cotizaciones y los vaivenes de la economía según el costo más alto que corresponde con **\$473.620.000.-**

³ Adjuntas en la carpeta **Anexos** del Banco Integrado de Proyectos (BIP).

5.2.2.- Costos de operación y Mantención.

Alternativa A: Reposición de cuatro (4) ambulancias básicas

COSTOS DE OPERACIÓN

Dentro de los costos de operación se consideran todos aquellos egresos que permiten que las ambulancias estén óptimamente operativas y en correcto funcionamiento. Por tanto, se deben contemplar los costos de diésel (combustible), conductores y permisos correspondientes.

a) Combustible

En primer lugar, de deben considerar los costos de combustible, los cuales son definidos según el consumo promedio de las ambulancias que se encuentran en óptimo funcionamiento, indicado por el Departamento de Salud:

Descripción	Kms. Promedio anual	Costo Mensual promedio x ambulancia	Cantidad	Costo mensual Neto x4	Costo Anual Neto	Costo Anual con IVA
Combustible	35.613	\$652.328	4	\$2.192.699	\$26.312.390	\$31.311.744

Fuente: Elaboración propia. SECPLA 2025.

b) Conductores/operarios

Costo por Conductores y operarios: Aun cuando una iniciativa de inversión debe considerar en su análisis de rentabilidad económica solo aquellos costos incrementales (es decir, nuevos costos respecto de la situación sin proyecto), es relevante explicitar los costos que actualmente la Municipalidad devenga por concepto de conductores y operarios, tomando como referencia que aquellos que operen las ambulancias deberán cumplir con licencia profesional Clase A2; por consiguiente:

Ítem	Grado	Mes	Año
Conductor 1	18 (auxiliar)	652.181	7.826.172
Conductor 2	18 (auxiliar)	652.181	7.826.172
Conductor 3	18 (auxiliar)	652.181	7.826.172
Conductor 4	18 (auxiliar)	652.181	7.826.172
TOTAL			\$31.304.688

Fuente: Elaboración propia.

c) Costos de Permisos

Los costos de permisos corresponden a todos aquellos documentos que deben devengarse para permitir que, legalmente, los vehículos circulen.

Ítem	Valor Unitario Mensual (c/IVA)	Valor Unitario Anual (c/IVA)
Seguro automotriz	\$75.000	\$900.000
Permiso de Circulación	\$800.000	\$800.000
Revisión Técnica	\$30.000	\$30.000
Seguro Obligatorio	\$34.800	\$34.800
TOTAL x1		\$1.764.800
TOTAL x4		\$7.059.200

Fuente: Elaboración propia.

RESUMEN COSTOS DE OPERACIÓN

Alternativa A: Reposición de cuatro (4) ambulancias básicas

Detalle	Costo Privado	Costo Neto
Costo Combustible	\$31.311.744	\$26.312.390
Costos conductores	\$31.304.688	\$31.304.688
Costos de Permisos	\$7.059.200	\$5.932.101
Total	\$69.675.632	\$63.549.179

Fuente: Elaboración propia.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado

contacto@mph.cl

COSTOS DE MANTENCIÓN

Además de los costos normales de operación es necesario considerar un plan de mantención para las ambulancias contempladas en esta alternativa. Por tanto, corresponde una corrección preventiva **anual**. Se considera como costo los valores definidos según la pauta de mantención, la cual determina **dos mantenciones anuales** de **\$452.000** por cada ambulancia.

Mantención preventiva

Mantención Preventiva anual x1	Mantención Preventiva anual x4
\$904.000	\$3.616.000

Mantención correctiva

Respecto de la **mantención correctiva**, se determina según el costo definido según el **2% de la inversión total**, según el siguiente detalle:

Ítem	Costo Total Iniciativa	2%
Mantención Preventiva	\$473.620.000	\$9.472.400

Fuente: Elaboración propia.

RESUMEN COSTOS DE MANTENCIÓN

Alternativa A: Reposición de cuatro (4) ambulancias básicas

Ítem	Costo Unitario Anual	Costo Neto
Mantención Preventiva	\$3.616.000	\$3.038.655
Mantención Correctiva	\$9.472.400	\$7.960.000
Total	\$13.088.400	\$10.998.655

Fuente: Elaboración propia.

5.3.1.- **Alternativa B:** Arriendo de cuatro (4) ambulancias básicas

La alternativa B consiste en el **arriendo** por parte de la municipalidad de Padre Hurtado, con fondos propios, de los vehículos necesarios que permitan mejorar las condiciones en que la municipalidad entrega el servicio de traslados intrahospitalarios. Considera el arriendo de 4 (cuatro) ambulancias básicas, que son vehículos diseñados y equipados para el transporte de pacientes que no requieren cuidados intensivos ni soporte vital avanzado durante el trayecto. Su principal función es la de **trasladar a personas estables desde un lugar a otro**, como de una clínica a un hospital, o de un domicilio a un centro médico para consultas o tratamientos programados.

La valorización de esta alternativa se define en atención al siguiente detalle:

	Arriendo Mensual (neto)	Cantidad	Arriendo Mensual (neto)	IVA	Costo Final Mensual	Costo Final Anual
Ambulancia Básica	\$3.620.000	4	\$14.480.000	\$2.751.200	\$17.231.200	\$206.774.400

Fuente: Elaboración propia en base a las cotizaciones anexadas.

En función de lo anterior, el **costo de la alternativa B** corresponde con **\$206.774.400.- al año.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado

contacto@mph.cl

5.2.2.- Costos de operación y Mantenición.

Alternativa B: Arriendo de cuatro (4) ambulancias básicas

Dentro de los costos de operación se consideran todos aquellos egresos que permiten que las ambulancias estén óptimamente operativas y en correcto funcionamiento. Por tanto, se deben contemplar los costos de diésel (combustible) y conductores correspondientes.

a) Combustible

En primer lugar, de deben considerar los costos de combustible, los cuales son definidos según el consumo promedio de las ambulancias que se encuentran en óptimo funcionamiento, indicado por el Departamento de Salud de la comuna de Padre Hurtado:

Descripción	Kms. Promedio anual	Costo Mensual promedio x ambulancia	Cantidad	Costo mensual Neto x4	Costo Anual Neto	Costo Anual con IVA
Combustible	35.613	\$652.328	4	\$2.192.699	\$26.312.390	\$31.311.744

Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Salud de Padre Hurtado.

b) Conductores/operarios

Costo por Conductores y operarios: Aun cuando una iniciativa de inversión debe considerar en su análisis de rentabilidad económica solo aquellos costos incrementales (es decir, nuevos costos respecto de la situación sin proyecto), es relevante explicitar los costos que actualmente la Municipalidad devenga por concepto de conductores y operarios, tomando como referencia que aquellos que operen las ambulancias deberán cumplir con licencia profesional Clase A2; por consiguiente:

Ítem	Grado	Mes	Año
Conductor 1	18 (auxiliar)	652.181	7.826.172
Conductor 2	18 (auxiliar)	652.181	7.826.172
Conductor 3	18 (auxiliar)	652.181	7.826.172
Conductor 4	18 (auxiliar)	652.181	7.826.172
TOTAL			\$31.304.688

Fuente: Elaboración propia.

RESUMEN COSTOS DE OPERACIÓN

Alternativa B: Arriendo de cuatro (4) ambulancias básicas

Detalle	Costo Privado	Costo Neto
Costo Combustible	\$31.311.744	\$26.312.390
Costos conductores	\$31.304.688	\$31.304.688 ⁴
Total	\$62.616.432	\$57.617.078

Fuente: Elaboración propia.

COSTOS DE MANTENCIÓN

Dada la naturaleza de la alternativa B, referida al arriendo de los vehículos, **no se consideran sus costos de mantención.**

⁴ El costo de los conductores se evalúa con el IVA correspondiente.

CAPÍTULO 6

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS ALTERNATIVAS.

A continuación, se presenta el análisis económico para las dos alternativas presentadas: Reposición y Arriendo, para lo cual se utilizará un **enfoque de costo eficiencia** en un horizonte de proyección de 10 años.

6.- Evaluación Alternativas (Costo – Eficiencia)

Un proyecto será conveniente para la sociedad si **los beneficios que el proyecto va a generar son mayores que los costos** en que se debe incurrir para realizarlo, la mayoría de las iniciativas que aportan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos son considerados una necesidad que debe ser satisfecha por el Estado. Se asume entonces que los beneficios son mayores a los costos en que se deberá incurrir para alcanzarlos. Tanto los costos como beneficios estarán asociados a cada alternativa de proyecto.

Para seleccionar la mejor alternativa será necesario estudiar los costos y beneficios de cada una de ellas. Sin embargo, en algunos casos es posible asumir que todas las alternativas de proyecto generan los mismos beneficios, o que éstos son al menos similares. En este caso, la selección de la mejor alternativa recaerá en aquella que **presente los menores costos actualizados**.

Las alternativas evaluadas a continuación bajo el enfoque costo eficiencia se hará para los costos de inversión, operación y mantenimiento.

6.1 VAC y CAE Alternativa A

Reposición de cuatro (4) ambulancias básicas

AÑO	INVERSIÓN	COSTOS MANTENCIÓN	COSTOS OPERACIÓN	FLUJO NETO	FACTOR (Tasa 5,5%)	FLUJO ACTUALIZADO
0	398.000.000			398.000.000		398.000.000
1	0	10.998.655	63.549.179	74.547.834	0,94787	70.661.454
2	0	10.998.655	63.549.179	74.547.834	0,89845	66.977.681
3	0	10.998.655	63.549.179	74.547.834	0,85161	63.485.954
4	0	10.998.655	63.549.179	74.547.834	0,80722	60.176.260
5	0	10.998.655	63.549.179	74.547.834	0,76513	57.039.109
6	0	10.998.655	63.549.179	74.547.834	0,72525	54.065.506
7	0	10.998.655	63.549.179	74.547.834	0,68744	51.246.925
8	0	10.998.655	63.549.179	74.547.834	0,65160	48.575.284
9	0	10.998.655	63.549.179	74.547.834	0,61763	46.042.924
10	0	10.998.655	63.549.179	74.547.834	0,58543	43.642.582
					VAC =	959.913.678

CÁLCULO COSTO ANUAL EQUIVALENTE

VAC = 959.913.678

FRC = 0,133

CAE = VAC * FRC

CAE = 127.349.606

n= 10

Tasa= 5,5%

FRC= 0,133

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado

contacto@mph.cl

6.2 VAC y CAE Alternativa B

Arriendo de cuatro (4) ambulancias básicas

AÑO	INVERSIÓN	COSTOS MANTENCIÓN	COSTOS OPERACIÓN	FLUJO NETO	FACTOR (Tasa 5,5%)	FLUJO ACTUALIZADO
1	173.760.000		57.617.078	231.377.078	0,94787	219.314.766
2	173.760.000		57.617.078	231.377.078	0,89845	207.881.295
3	173.760.000		57.617.078	231.377.078	0,85161	197.043.881
4	173.760.000		57.617.078	231.377.078	0,80722	186.771.451
5	173.760.000		57.617.078	231.377.078	0,76513	177.034.551
6	173.760.000		57.617.078	231.377.078	0,72525	167.805.262
7	173.760.000		57.617.078	231.377.078	0,68744	159.057.120
8	173.760.000		57.617.078	231.377.078	0,65160	150.765.043
9	173.760.000		57.617.078	231.377.078	0,61763	142.905.254
10	173.760.000		57.617.078	231.377.078	0,58543	135.455.217
VAC =						1.744.033.839

CÁLCULO COSTO ANUAL EQUIVALENTE

VAC = 1.744.033.839

FRC = 0,133

CAE = VAC * FRC

CAE = 231.377.078

n= 10

Tasa= 5,5%

FRC= 0,133

6.3. Comparación y Selección de Alternativas

Cuando se evalúan proyectos de inversión de adquisición de activos no financieros como el caso del presente estudio preinversional, referido a la reposición de cuatro (4) ambulancias básicas para la comuna de Padre Hurtado, se utilizan indicadores financieros que buscan comparar las alternativas consideradas anteriormente. Para el presente estudio, se contrasta la **reposición** con el **arriendo** de dichos activos, utilizando el **Valor Actual Neto (VAC)** y el **Costo Anual Equivalente (CAE)**.

Definición e Interpretación de Indicadores

- **Valor Actual Neto (VAC):** También conocido como VAN, representa el valor monetario actual de los beneficios futuros que generará un proyecto, descontando los costos iniciales y futuros. Un VAC positivo indica que el proyecto es económicamente rentable.
- **Costo Anual Equivalente (CAE):** Este indicador transforma todos los costos de un proyecto a lo largo de su vida útil en un costo anual constante. Es especialmente útil para comparar proyectos con vidas útiles distintas, ya que permite ver cuál tiene un costo promedio anual más bajo. El proyecto con el CAE más bajo es, en teoría, el más eficiente.

Análisis de Resultados

DETALLE	ALTERNATIVA A	ALTERNATIVA B
Inversión Año 0 ó 1	398.000.000	173.760.000
Horizonte de Evaluación	10 años	10 años
Tasa Social de Descuento	5,5%	5,5%
VAC	959.913.678	1.744.033.839
CAE	127.349.606	231.377.078

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

San Alberto Hurtado #3295. Comuna de Padre Hurtado
contacto@mph.cl

Los datos muestran una clara superioridad de la alternativa de **reposición frente al arriendo**.

- **Según el VAC:** La **reposición** tiene un VAC de 959.913.678, mientras que el **arriendo** tiene un VAC de \$1.744.033.839. A primera vista, el arriendo parece más rentable por su mayor VAC. Sin embargo, en proyectos de inversión pública o social, el VAC se interpreta como la rentabilidad social del proyecto, no monetaria. En este caso, el VAC más alto del arriendo podría reflejar un mayor flujo de costos en el tiempo, lo que se debe analizar con detalle. Lo más relevante para la toma de decisiones es el CAE.
- **Según el CAE:** Aquí la diferencia es contundente. El CAE de la **reposición** es de **\$127.349.606**, significativamente menor al de la alternativa de **arriendo**, que asciende a **\$231.377.078**. Esto significa que, si se consideran todos los costos a lo largo de la vida útil de las ambulancias, la opción de reponerlos resulta ser cuatro veces más económica anualmente que la de arrendarlos.

Por todo lo anterior, y en consideración de ambos indicadores, pero especialmente el CAE, se confirma que la **reposición de las ambulancias es la alternativa más eficiente y económica**. Aunque el VAC de la opción de arriendo es superior, esto es engañoso sin un análisis detallado del proyecto. El CAE nos entrega la información clave: la opción de adquisición (reposición) implica un costo anual mucho menor, lo que la convierte en la opción financieramente más sólida y sostenible a largo plazo.

Alternativa seleccionada

En atención a todo lo anterior, la iniciativa de inversión plantea que la mejor alternativa consiste en la reposición de **cuatro (4) ambulancias básicas**, también conocidas como Ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB), son vehículos de emergencia diseñados para brindar atención médica inicial y transportar a pacientes que no presentan un riesgo vital inminente. Sus características principales se centran en la estabilización del paciente y el traslado seguro.

Personal:

- La tripulación mínima generalmente incluye a un conductor y un técnico en emergencias sanitarias (TES) o paramédico. Ambos deben estar capacitados en atención prehospitalaria.
- Su formación les permite realizar intervenciones de primeros auxilios y estabilizar a los pacientes, pero no están autorizados para procedimientos invasivos o la administración de medicamentos complejos.

Equipamiento: Aunque el equipo puede variar ligeramente según la normativa de cada país, una ambulancia básica debe contar con lo siguiente:

- **Para el traslado del paciente:** Camilla principal, camilla de cuchara, colchón de vacío, tablero espinal largo, inmovilizador de cabeza y correas de sujeción.
- **Para la respiración y ventilación:** Botellas de oxígeno, resucitador manual (ambú) con máscaras y cánulas para todas las edades, dispositivo de aspiración (portátil y no manual).
- **Para el diagnóstico y monitoreo:** Oxímetro de pulso, estetoscopio, tensiómetro, termómetro.
- **Para la inmovilización:** Férulas para fracturas y collarines cervicales.
- **Para curas y vendajes:** Material estéril para heridas, vendajes de diversos tamaños y materiales para el tratamiento de quemaduras.
- **Para la reanimación:** Desfibrilador Externo Automático (DEA).
- **Otros elementos:** Bolsas para residuos, mantas, linterna pupilar, material de protección personal (guantes, chaleco reflectante, etc.), extintor y triángulos de emergencia.

Diferencias con las ambulancias avanzadas: La principal distinción entre una ambulancia básica y una avanzada (Soporte Vital Avanzado o UVI móvil) radica en el nivel de atención que pueden proporcionar, lo cual está determinado por el personal y el equipo.

- **Personal:** Las ambulancias avanzadas, además del conductor y el paramédico, cuentan con un enfermero y/o un médico, profesionales que pueden realizar procedimientos más complejos y administrar medicamentos.
- **Equipamiento:** Las ambulancias avanzadas están equipadas con tecnología médica más sofisticada, como ventiladores, bombas de infusión y monitores cardíacos avanzados, lo que les permite atender a pacientes en estado crítico.

En atención a lo anterior, es posible reconocer que la **ambulancia básica es fundamental** en la cadena de emergencias médicas, ya que permite una respuesta rápida y una atención inicial de calidad que puede marcar la diferencia en la supervivencia del paciente. Su función es estabilizar y garantizar un traslado seguro hasta un centro hospitalario donde se pueda brindar una atención más completa.

7. Beneficios

La reposición de cuatro de las siete ambulancias de la comuna de Padre Hurtado busca resolver el problema crítico de **insuficiente capacidad de respuesta y cobertura de ante solicitudes de traslado médicas y emergencias**. Este problema se manifiesta de varias formas, afectando directamente la seguridad y el bienestar de los habitantes.

1. Reducción de los tiempos de respuesta y mejora en la atención de urgencia

El principal problema de una flota envejecida es la **prolongación de los tiempos de respuesta**. Las ambulancias con más de 7 años de uso son más propensas a sufrir fallas mecánicas, como problemas en el motor, neumáticos, frenos o suspensión. Una avería en ruta no solo detiene la atención de un paciente, sino que también obliga a desviar otra ambulancia, duplicando el tiempo de espera. En emergencias como un infarto o un accidente cerebrovascular, cada minuto cuenta; una demora de 15 a 20 minutos puede ser la diferencia entre la vida y la muerte o el desarrollo de secuelas permanentes.

Al reemplazar las unidades más antiguas, se garantiza que las ambulancias en servicio estén en óptimas condiciones, lo que permite un traslado más rápido y seguro. Esto se traduce en una **mejor calidad de atención en el lugar de los hechos y durante el traslado al centro de salud**, ya que el personal médico puede concentrarse en estabilizar al paciente sin la preocupación de fallas en el vehículo.

2. Mayor disponibilidad y capacidad operativa de la flota

La flota actual de 7 ambulancias se ve mermada por la constante necesidad de reparaciones en las unidades más antiguas. El tiempo que una ambulancia pasa en un taller es tiempo que no está disponible para atender a la población. Con 4 de 7 ambulancias fuera de su vida útil, es muy probable que al menos una o dos estén permanentemente en mantenimiento. Esto reduce la capacidad de la flota a prácticamente 3 vehículos, una cifra insuficiente para una comuna del tamaño de Padre Hurtado.

La incorporación de nuevas ambulancias no solo aumenta el número de vehículos disponibles, sino que también asegura que estos estén en servicio continuo. Esto **permite atender múltiples emergencias simultáneamente**, como un accidente de tránsito con varios heridos y una urgencia domiciliaria, sin comprometer la respuesta a ninguna de las dos.

3. Incremento de la seguridad y reducción de riesgos para la comunidad y el personal de salud

Las ambulancias antiguas carecen de los avances tecnológicos en seguridad que ofrecen los modelos modernos. Esto incluye **sistemas de frenado ABS, control de estabilidad, estructuras de carrocería más resistentes y airbags**. Un vehículo en mal estado es un riesgo no solo para el paciente, sino también para el personal de salud que opera la ambulancia y para otros conductores en la vía. Una falla de frenos, por ejemplo, puede causar un accidente grave.

La reposición de la flota por modelos nuevos mitiga estos riesgos. Las ambulancias modernas están diseñadas para soportar las exigencias del servicio de emergencia, lo que **aumenta la seguridad en los traslados y reduce la probabilidad de accidentes**. Esto, a su vez, genera confianza en la comunidad de Padre Hurtado, sabiendo que el sistema de emergencias médicas es seguro y confiable.

4. Optimización de los recursos financieros y operativos

El mantenimiento de ambulancias que poseen su vida útil completa no solo es constante, sino también **cada vez más costoso**. Los repuestos son más difíciles de conseguir y a menudo tienen precios elevados. Estos gastos recurrentes desvían fondos que podrían ser utilizados en la compra de equipamiento médico, capacitación del personal o en la adquisición de otros recursos esenciales para la atención de la salud.

Al reemplazar las unidades más antiguas, la comuna reducirá significativamente los costos de mantenimiento y reparación, liberando presupuesto para otras prioridades. Esto demuestra una **gestión eficiente y responsable de los recursos públicos**, priorizando la inversión en activos que garantizan un mejor servicio a largo plazo para toda la población.